

LOS CACIQUES Y EL ARTE EN EL MÉXICO DEL SIGLO XVII

DON MANUEL DE TAPIA MOCTEZUMA

José Antonio Cruz Rangel

A las familias Rangel Camacho
y Cervantes González

A Areli, Wemak y Margarita

La realización del presente ensayo se debe al estímulo de los investigadores del arte colonial mexicano: Guillermo Tovar de Teresa, Mina Ramírez Montes y Augusto Vallejo de Villa, quienes —al tanto de mi estudio etnohistórico en vía de elaboración, tendiente a captar el proceso aculturativo¹ que experimentaron ciertas familias pertenecientes a la nobleza indígena dentro de la sociedad global novohispana— sugirieron el dar a la luz algunas noticias relacionadas con el artífice. Vaya mi profundo agradecimiento a ellos tres. Asimismo, por sus observaciones, al antropólogo Eduardo Oropeza Villavicencio.

EL CACICAZGO

Los españoles designaron con el nombre genérico de *caciques* y/o *principales* (en la lengua franca de la época, azteca-náhuatl, *Tlaihoque* y *pipiltin*, respectivamente) a los miembros dirigentes de las sociedades

indígenas del que llamaron 'Nuevo Mundo', equiparando su posición y rol social con la de los 'señores de pueblos' e hidalgos de las cortes europeas. Una vez consolidado el dominio ibérico, la corona española legisló al respecto concediéndoles privilegios, derechos y obligaciones particulares en los campos socioeconómico, político y religioso;² entre éstos: el usufructo de un dominio territorial, goze de tributos y exención de su pago, la posibilidad de continuar ocupando los más altos cargos públicos dentro de la República de Indios, incluyendo el de gobernador, asumir el papel de intermediario entre ambas sociedades, la primicia de la conversión al cristianismo católico, ataviarse a la española, ser caballero de capa y espada, recibir el trato de "don", etc. En cuanto a las reglas de sucesión se adoptaron las de los mayorazgos hispanos, prefiriendo la varonía, mayoría de edad, legitimidad, etc., no obstante, el término *cacique* se aplicó no sólo al heredero legal al título y a su

¹ La aculturación es "el proceso de cambio que emerge del contacto de grupos que participan de culturas distintas, y lo caracterizamos por el desarrollo continuado de un conflicto de fuerzas entre formas de vida de sentido opuesto que tienden a su total identificación, y se manifiestan, objetivamente, en su existencia a niveles variados de contradicción" (Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Regiones de refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en mestizo América*: Instituto Nacional Indigenista, col. Serie de Antropología Social no. 17, México, 1987).

² *Recopilación de las Leyes de Indias*, Madrid, 1681. En una Real Cédula fechada a 26 de febrero de 1557 se lee: "Algunos naturales de las Indias eran en tiempos de su gentilidad caciques y señores de pueblos, y porque después de su conversión a nuestra Santa Fe Católica, es justo que conserven sus derechos... mandamos a nuestras Reales Audiencias que si estos caciques, o principales descendientes de los primeros pretendieren suceder en aquel género de señorío o cacicazgo, y sobre esto pidieren justicia, se la hagan". lib. 6o, tit. 7o, ley. la VIII.

cónyuge sino también a sus parientes consanguíneos más próximos.³

A lo largo del régimen español y, dado el fenómeno del mestizaje racial, ciertos *caciques* nacieron "adscritos"⁴ a algunas de las castas reconocidas: mestizos, castizos e incluso tornáronse españoles. Muchos de éstos abandonaron el uso del término, otros lo conservaron hasta el final, paradójicamente, en ambos casos cuando convino a sus intereses necesariamente tuvieron que remontar parte de su origen a ancestros "indios", y "gentiles" neoconvertos. Enconados y prólijos resultaron los litigios abiertos para reclamar los títulos, mercedes y otros beneficios del cacicazgo; pero sin duda, los testimonios presentados en estos juicios nos ofrecen gran información sobre la evolución de los cacicazgos particulares: genealogías, méritos y servicios, poder económico y político, etc. Por supuesto, habrá que cuidarse de los datos tendenciosamente parciales, falsos y anacrónicos presentados por las partes en disputa. Para tratar de esclarecer la cuestión debemos consultar otras fuentes primarias, que si bien, no ofrecen un porcentaje perfecto de veracidad, son puntos de contraste ilustrativos, como los libros de registro tanto eclesiástico: bautizmos, velaciones, matrimonios, defunciones, entierros, etc., como civil: escribanías, padrones, cofradías, obras pías, colegios, etc.

En cuanto clase social,⁵ aquellos caciques que gozaban de verdaderos beneficios materiales adquirían un status socioeconómico y a veces político considerable, éstos, como los Hidalgos, tenían el ejercicio de ciertos oficios como infamantes, sobre todo los trabajadores manuales, preocupándose por mantener o incrementar su posición concertando alianzas con familias de nivel



El Gobernador Andrés de Tapia Motelchuitzin.

social equivalente o superior mediante matrimonios, compadrazgos, clientelismo. Para los que disfrutaban con exclusividad del prestigio inherente al apelativo, como lo fue nuestro artista, tuvieron que trabajar ejerciendo oficios artesanales, comerciales y otros. Cuando éstos obtenían éxito económico podían poner en práctica las estrategias ya mencionadas para mejorar de status. Durante el Virreinato el dinero y el prestigio eran medios efectivos para asegurar cierta movilidad social del cacique; practicar una profesión poco decorosa podía significarle no aspirar al beneficio de una capellanía u obra pía ya que se prefería a los parientes más virtuosos.⁶ Lo

³ Díaz Rementea, Carlos, *El Cacique en el Virreinato del Perú: estudio histórico-jurídico*, Universidad de Sevilla, 1976; Gibson, Charles, *Los Aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, pp. 157-167, México, Siglo XXI, 7a edición, 1983.

⁴ La forma de establecer la clasificación de un persona es importante en la diferenciación social: una es la capacidad adscrita y la otra capacidad adquirida. La primera es la base que subyace el sistema de casta; la segunda es la que define la estructura de clase. En la una, idealmente, los hijos heredan los roles que desempeñan los padres y jamás cambian de posición en la escala social; en la otra, también idealmente, los hijos juegan roles independientes de la posición de los padres." Aguirre Beltrán, González, *op. cit.*, VIII, 155.

⁵ Archivo General de la Nación (en adelante [AGN]): Ramo de Bienes Nacionales, leg. 555, exp. 8 "Capellanía de los caciques de Etla" 1772; (AGN), Ramo de Bienes Nacionalizados, caja II, 156:148, 1752. "Capellanía de la Marquesa

dicho hasta aquí es apenas un esbozo parcial de lo que podría hablarse sobre la institución del cacicazgo, pero lo creo útil para comprender la vida de Manuel de Tapia y su familia.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y GENEALÓGICOS DE DON MANUEL DE TAPIA MOTECUZUMA

Tres grandes y trascendentes líneas de parentesco indígena, que confluyen en el cacique y maestro retablero, pueden detectarse estrechamente ligadas, mediante alianzas consanguíneo-políticas desde varias generaciones anteriores a 1521; dentro de nuevas condiciones históricas, durante la época novohispana, tales lazos se continúan y renuevan. Los de cepa tepaneca, preponderante en Anáhuac en tiempos del *Huehuetzotzomoc*, entroncan con la acolhua, al casar don Juan de Guzmán Ixtolinque, segundo cacique y primer gobernador de Coyoacán, asimismo conquistador de Jalisco con doña Mencía de la Cruz, hija de don Pedro Tetlahuehuezquititzin, tercer hijo de Nezahualpilli y, nieto del poeta y *tlatoani* de Texcoco, Nezahualcoyotl.⁶ Se entremezcla también la sangre mexicana de los Moteczuma y la de Motelchuitzin Andrés de Tapia, muy interesante personaje, el cual, a la llegada de los españoles fungía como jefe de *calpulli* (barrio) en el *campa* (barrio grande) de Teopan (después San Pablo); distinguiéndose como guerrero en la defensa de Tenochtitlan. Tras la caída de ésta, Motelchuitzin es capturado en compañía del *tlatoani* Cuauhtemoc y otros principales con quienes va a sufrir prisión a Coyoacán; presencia la muerte de los señores de la Triple Alianza cuando Cortés va a Las Hibueras (1524), al regreso de esta expedición y tras el deceso del sucesor de Cuauhtemoc, don Juan Velázquez, tlacotzin de Nochistlán, mismo lugar en el que es nombrado por "el extremeño", jefe militar para Tenochtitlan, aunque en los documen-

tos de la época siempre es reputado como gobernador. Posteriormente conduce al ejército mexicano a la conquista de Pánuco y Tutotepec, y ya con Nuño de Guzmán, a la de Jalisco, donde en Aztatlán muere flechado por un chichimeca en el año de 1530.⁷ La corona española le hizo merced de dos pueblos: Oztuma y Alahuistlan, de los cuales fue despojado por el Tesorero Alonso de Estrada, tuvo también el de Oxitipa el cual encomendó a un noble de México.⁸ Sus descendientes argumentaban que Motelchuitzin había sido el:

...primero que en estos Reinos recibió agua del bautismo convirtiéndose a Nuestra Santa Fe Católica... (amén de que)... fundó la Iglesia de Señor San Pablo a su costa, que fue la segunda que hubo en todos estos reinos.⁹

Estas aseveraciones podrían ser ciertas para México Tenochtitlan; la segunda es apoyada por otros testimonios. Sabemos de la existencia de siete hijos suyos "habidos en su gentilidad", de los cuales, uno llamado Pedro, va al Perú posiblemente como conquistador, donde radica para 1555; otro fue don Hernando de Tapia, del cual dicen descende nuestro maestro de ensamblador don Manuel de Tapia Moteczuma y su hermano, el maestro de entallador Ignacio.¹⁰

Don Hernando de Tapia es otro personaje digno de estudio; hijo de Andrés de Tapia Motelchuitzin; es llevado a España por Hernán Cortés durante el primer

⁶ (AGN): Tierras, 57.2; (AGN) vínculos: 208, 2, 4; Códice Florentino: lib. 8o., T.III, 254 v. Reproducción facsimilar, 1979; Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin, Francisco. *Relaciones originales de Chalco Amaquemecan*. Fondo de Cultura Económica, México, 1982, pp. 237, 238, 243, 250, 251, 253, 264, 271; García Granados, Rafael. *Diccionario Biográfico de Historia Antigua de México*. Publicaciones del Instituto de Historia, 1 serie, 5 vols.; García Icazbalceta, Joaquín. *Colección de Documentos para la Historia de México*, "Tercera Relación Anónima", p. 448; "Cuarta Relación Anónima", p. 471, México, 1958.

⁷ López de Meneses, Amada. "Dos hijos de Moteczuma en España", en *Cuadernos de Historia de España*, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1960, pp. 188-200.

⁸ (AGN): Vínculos, 208:27v; Archivo de la Parroquia de San Pablo, México, D.F. "Historia del Curato", sin clasificar (El investigador José Estrella me facilitó una copia fotostática de este documento, gesto que agradezco); Vera, Fortino. "Itinerario parroquial del Arzobispado de México", Amecameca, 1880, p. 18.

⁹ (AGN): Vínculos, 208:4:27v., Fernández de Recas, Guillermo. *Cacicazgos y nobiliario indígena de la Nueva España*. UNAM, 1969.

del Villar del Aguila". En ambos casos, la condición para el otorgamiento de la capellanía será que el aspirante sea indio puro, cacique o principal.

¹⁰ Alva Ixtlilxóchitl, Fernando. *Obras Históricas*, T.II: 380-408, 450, 452, 455, 499; T.II: 90-92, 152, 178, 222.

retorno de El Marqués a la Península Ibérica el año de 1528, donde conduce además a cerca de cuarenta hijos de caciques;¹¹ Hernando funge como intérprete de la Real Audiencia por 17 años, en España se casa con una española y de retorno en México con una hija de español, Isabel de Cáceres. Es tratado por las autoridades virreinales como español vistiendo a la usanza de éstos. Sirvió con sus armas y caballo en la guerra de Jalisco y, si bien, no obtiene puestos de gobierno, sí recibe algunas mercedes reales de terrenos y empleos como el de Portero de la Plaza de Toros en 1551.¹² En España realiza el trámite para escudo de armas, dados los méritos y servicios de su padre y de él mismo. "El Emperador Carlos V le dio escudo y blasón de armas, y Su Santidad, lo hizo Caballero de la Espuela Dorada".¹³ En su testamento fechado en 1555, ordena enfáticamente que sus dos hijas legítimas se casen con español y no con naturales indios, efectivamente, las dos hijas se casan, la una con Juan de la Barrera, hijo de Alonso de la Barrera, conquistador de Jalisco, y la otra, María, con el español Bartolomé Ortega. De esta última línea a finales del siglo XVII, concertan matrimonios con descendientes de dos familias de abolengo en España, los Carujo y los De la Granja.¹⁴ En 1670 don José de Mesa y Tapia es proveído por Justicia Mayor y Capitán de Guerra del partido de Cuacomán y Motines en Colima, el cual sin descendencia, cede sus derechos de litigar por los títulos de sus antepasados a su sobrina doña Josefa de Vargas y Tapia casada con Domingo Alonso, dueño de curtiduría.¹⁵

Don Manuel de Tapia Moctezuma, padre de nuestro artista y gobernador por dos ocasiones de la parcialidad de San Juan Tenochtitlan; la primera interinamente en 1648, la segunda, en 1652 "atendiendo a los servicios prestados por Vuestros antepasados a su Magestad",¹⁶ estuvo casado con doña Luisa de Guzmán Ixtolinque, con quien tuvo tres hijos: Ignacio, Manuel y Francisca, aunque el orden de edades de éstos no está preciso. Ignacio, en una petición formulada ante la Real Audiencia el 20 de noviembre de 1690, nos habla del origen de su padre:

...petición, Ignacio de Tapia Moctezuma cacique y principal, vecino de esta ciudad, hijo legítimo de don Manuel de Tapia Moctezuma cacique que fue de ella, y de doña Lucía [sic. por Luisa] de Guzmán Estolinque... digo [que]... han hecho exhibición de unos papeles de nobleza, de diferentes privilegios, y entre ellos en Breve de la Santidad de Clemente VII que obtuvo Hernando de Tapia mi bisabuelo. Matías de Ortega y Juan Beltrán ministro de vara... suponiendo que les pertenecían... (No perteneciéndoles) sino a mí, como tal hijo de don Manuel de Tapia, que lo fue de Lázaro de Tapia y de doña Potenciana Moctezuma, a quien el Superior Gobierno hizo demostración de dichos recaudos, y de otros méritos que maliciosamente, con la muerte de mi padre se ocultaron...¹⁷

Por cierto que el parentesco de los Tapia Moctezuma con los Ixtolinque, amén de brindarnos la oportunidad de mencionar a otros grandes artistas surgidos de esta familia, motivará los esfuerzos del mismo Ignacio de Tapia por acceder legalmente al cacicazgo de Coyoacán. En 1573 el cacique don Juan de Guzmán 'El Mozo', en cláusula testamentaria ordena que se cumplan las reglas de sucesión a su cacicazgo entre sus cuatro hijos legítimos, a la sazón, menores de edad y sujetos a tutela; a su tiempo, el mayor, Felipe de Guzmán, ostentará el título iniciándose también la desintegración y decadencia de éste al vender o ceder varias propiedades a españoles. Felipe, al igual que su hermano Cristóbal, muere sin hijos teniendo que ascender al vínculo la

¹¹ (AGN): Vínculos, 208: 4; López de Meneses, Amada, *op. cit.*; y de ella misma "El primer regreso de Hernán Cortés a España", en *Revista de Indias* no. 55-56, XIV, 69-91, 1954.

¹² Archivo del Ayuntamiento de la Ciudad de México: Actas de Cabildo, jueves 26 de enero de 1543; lunes 22 de junio de 1551: (AGN): Mercedes, I, 309, 143r, II: 237, 94v II, 382, 160v.; Álvarez, Víctor, *Diccionario de Conquistadores*, INAH, 1976, 2V.; García Icazbalceta, Joaquín, *op. cit.* "Fragmento de la Visita a don Antonio de Mendoza... v. 2, p. 87.

¹³ (AGN): Tierras, 37:2; (AGN): Vínculos, 208:2, 4.

¹⁴ (AGN): Vínculos, *id.*; Fernández de Recas los inscribe dentro de los cacicazgos de Tula, no siendo más que una disputa por el escudo de Armas y Breve Papal.

¹⁵ (Archivo General de Notarías, (en adelante [AGNot.]): Baltasar Morantes, 9 dic. 1679.

¹⁶ (AGN): Indios, 15, cuad. 1o., 109-79r; 19:169, 89v.

¹⁷ (AGN): Vínculos, 208: 4, 27v.



mayor de las dos hermanas que viven; sin embargo, no sucede así y José Ledezma en nombre de Ignacio de Tapia Moctezuma, como tataranieta de don Juan de Ixtolinque, clama justicia ante la Real Audiencia un 28 de febrero de 1716 porque:

...Habiendo sido la hija mayor doña Ana de Guzmán, primero debió verificarse la línea de ésta, y después la de doña Jerónima, y como en el pleito que siguió Tomás de Parrales (conyuge español de la dicha Jerónima) con Juan Hidalgo no litigó mi parte... si lo hubiera hecho, esta Real Audiencia lo hubiera delcarado con preferencia a doña María (en quien recayó el cacicazgo)... y por razón de sexo debe preferirsele en atención a ser varón y de mayor edad, pues tiene sesenta y siete años. Conque habiendo acabado la varonía se sigue la sucesión de la hembra, doña Ana y doña Luisa, de quien es descendiente legítimo mi parte.¹⁸

Ignacio de Tapia Moctezuma, hermano de Manuel y maestro de entallador, como lo declara en la signatura de la carta de dote, en el pueblo de Xocotitlan Jurisdicción de Ixtlahuaca en 2 de marzo de 1680 ante Juan Lerín Caballero y que inicia de la manera siguiente:

...yo don Ignacio de Tapia, vecino de la ciudad de México y originario de ella y, maestro de entallador, hijo legítimo de don Manuel de Tapia y de doña Luisa de Guzmán mis padres difuntos... estoy tratando de casar y velar según orden de Nuestra Santa Iglesia con doña Pascuala Villegas, doncella, hija legítima de don Nicolás de Villegas y de doña Isabel María, mis señores y suegros, caciques y principales de este pueblo de Xocotitlan donde yo resido.²⁰

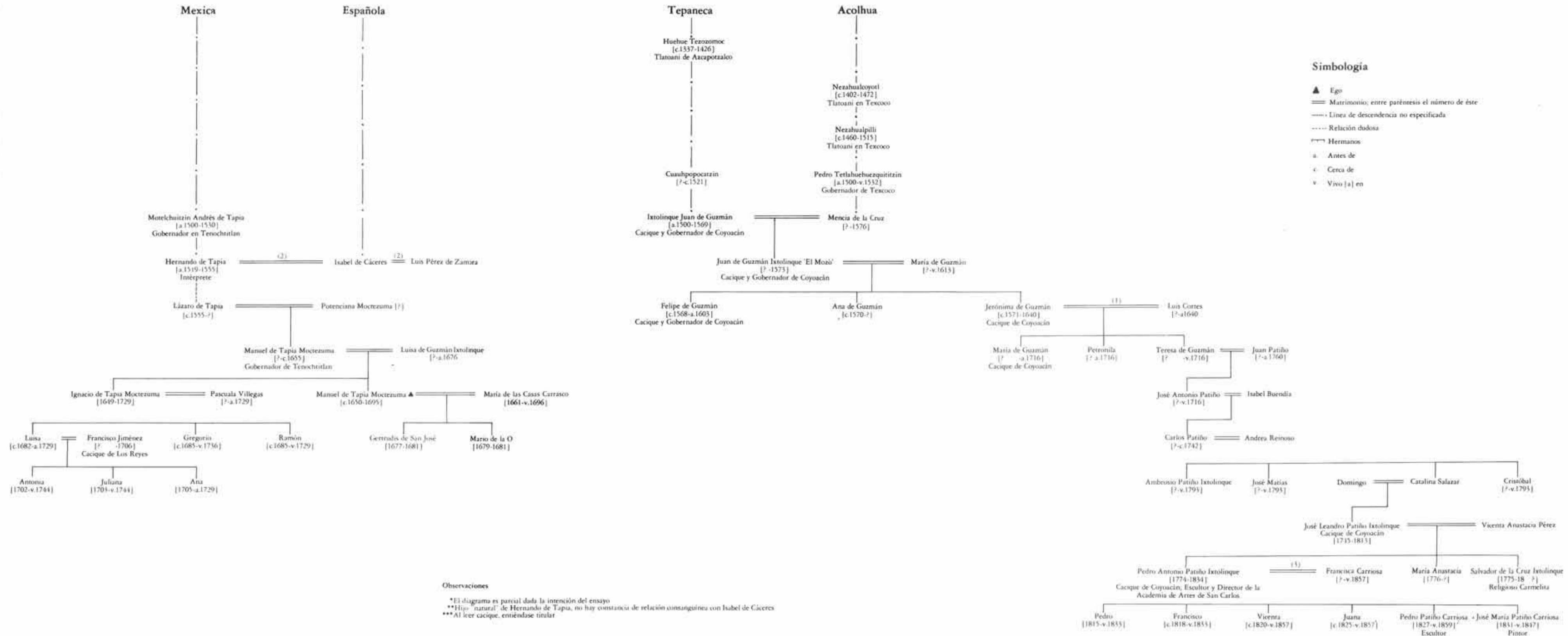
El cobro de esta dote le acarrearía la enemistad y distanciamiento con la familia de su esposa, su suegro lo acusa de abandonar su hogar clamando justicia por que después de pagar tal dote, tendría que seguir manteniendo a su hija. También es acusado de complicidad en un crimen al calor de unas elecciones de gobierno en Atlacomulco, y es encarcelado saliendo más tarde bajo fianza.²⁰ Ignacio no pudo regresar a Xocotitlan

¹⁸ (AGN): Tierras, 2001:456v.; Vínculos, *id.*

¹⁹ (AGN): Tierras, 1738:4 p. 1820:1.

²⁰ (AGN): Tierras, 1738: 4, 10-17r.

DIAGRAMA DE PARENTESCO DE LOS TAPIA MOCTEZUMA Y PATIÑO IXTOLINQUE



desde 1684 hasta finales de 1687 cuando pide permiso a las autoridades para ir a los inventarios por la muerte de su suegro y le es concedida; (no) sin prescribirle buen comportamiento.²¹

Lamentablemente desconozco la obra de Ignacio de Tapia pero bien pudo formar parte de un taller familiar al lado de su hermano Manuel, lo cierto es que consumió buena parte de sus energías en los litigios señalados hasta que muere viejo, pobre y casi ciego a sus 80 años de edad; testa un primero de agosto de 1729 documento de donde obtuve algunas noticias familiares más:

...tuvimos por nuestros hijos legítimos a doña Luisa la cual fue casada con don Juan Francisco Jiménez difunto, y dejaron por sus hijos legítimos a Antonia y a Juliana; a don Gregorio que al presente es casado con doña Antonia de la Rosa; y Ramón de Tapia quien asimismo fue casado con Francisca Beltrán y tuvieron por sus hijos legítimos a Hilario, Diego y María de Tapia. Y aunque tuve otros hijos los cuales son ya difuntos —4— Iten, declaro por mis bienes, la casa de mi morada que está en el barrio de Tomatlán la cual hube y heredé de mis padres la parte que me tocó, y las otras dos, que fueron de don Manuel de Tapia y doña Francisca de Tapia, difuntos mis hermanos... y habiendo fallecido... me dejaron cada uno de su parte como consta de los testamentos que otorgaron por ante Juan de Castro [e]s[criba]no de provincia y Juan de Cáceres [e]s[criba]no real, quienes no tuvieron sucesores...²²

Como veremos después, Manuel de Tapia deja la parte de la casa que le corresponde a su heredera y mujer, María de las Casas. También habrá que consignar que el yerno de Ignacio, Juan Francisco Jiménez, es cacique del pueblo de Los Reyes, jurisdicción de Chalco, y su hermano, Diego Juárez de los Reyes, lo es del pueblo de Xuchitepec de la dicha provincia. Al quedar viuda Luisa de San Miguel tras la muerte del cacique Jiménez en 1706, ésta es acusada por los parientes del esposo de dilapidar los bienes heredados por ella y sus hijas y además, de ser la amante de Carlos Mancio, intérprete

de los naturales como lo fueron sus antepasados; cartas de amor y testigos al por mayor avalan tal conducta y hasta el pobre viejo Ignacio de Tapia Moctezuma tiene que aceptarlo y perder así la tutela de las niñas, Luisa es enviada a una casa de recogimiento o al cuidado de unos frailes donde declara estar enferma de la gota gállica, muere antes que su padre. En 1741, Antonia y Juliana reclaman para sí la propiedad de un rancho y solar en el pueblo de Xocotitlan, herencia de su abuelo Ignacio de cuyo testamento sacan traslado el 3 de noviembre de 1744;²³ mientras que Gregorio, el hijo varón mayor de Ignacio de Tapia, sigue luchando por los títulos y preeminencias de cacicazgos, escudos, etc.

VIDA DE DON MANUEL DE TAPIA MOCTEZUMA

Podremos acercarnos al año de su nacimiento considerando que su hermano Ignacio nacería por el año de 1649; que su padre vivía, aunque enfermo, en 1653 y murió para 1676. El hecho de que Ignacio haya peleado los títulos nobiliarios, puede indicar que él fue el hijo mayor a pesar de haber sobrevivido a Manuel treinta y cuatro años, así podemos deducir que Manuel nace hacia la mitad del siglo XVII, y vive el auge de la construcción de retablos y la transición del austero estilo renacentista al salomónico lleno de movimiento, que "utiliza pinturas y sobre todo esculturas y relieves."²⁴ La tradición de indígenas caciques y principales, excelentes retablos y entalladores, es tan temprana como las propias escuelas de oficios atribuidas a fray Pedro de Gante, o al colegio de Santiago Tlatelolco, —fray Juan de Torquemada alaba la maestría del artista Miguel Mauricio.²⁵ Trás la pronta deca-

²¹ (AGN): Tierras, 2400: 9, 95r.

²² Tovar de Teresa Guillermo: "Índice de documentos relativos a Juan Correa... precedido por 'Consideraciones sobre retablos, gremios y artífices de la Nueva España en los siglos XVII y XVIII' en pág. 4, *El Equilibrista*, México, 1988, 79 pp.

²³ Torquemada, Juan fr., "Monarquía Indiana" — cap. I, lib. XVII, p. 314, UNAM, 1977; Tovar de Teresa Guillermo, *Los Escultores Mestizos del Barroco Novohispano*. Tomás Juárez y Salvador de Ocampo, 1673 a 1724, Banca SERFIN, México, 1990, pág. 45, cit. 19.

²⁴ (AGN): Indios, 30:19, 82-83v.

²⁵ (AGN): Nieto de Alvarado Simón: 1o. de agosto de 1720; (AGN): Tierras, 2400: 9.

dencia de dicho colegio, surge otro a finales del siglo XVI, el cual durante el siglo siguiente irá creciendo y consolidándose como el preferido de los caciques y principales, no sólo de la República de indios de la Ciudad de México sino que también de sus circunvecinas; ahí se educaron varios de los que ocuparon cargos de gobierno. El oficio más famoso de San Gregorio, atendido por los grandes educadores jesuitas fue el de cantores. Desde 1634 asiste a este colegio el padre Baltasar González, este tomó la rectoría en 1636 y fue reputado como un excelso entallador, ya volveremos sobre él, dada su relación con don Manuel de Tapia Moctezuma. El documento más temprano del que tengo conocimiento es el de sus amonestaciones nupciales efectuadas en la parroquia de la Santa Veracruz en 6 de mayo de 1676, para que el 19 del mismo mes, se contratara la carta de dote de la castiza María de las Casas entre el maestro ensamblador y el español padre de la contrayente:

...Juan Carrasco, natural de esta ciudad, hijo de Juan Carrasco y de Petrona de las Casas... [consorte de]... Angelina de la Cruz, india natural de esta ciudad al barrio de San Juan.²⁶

cuyo monto ascendió al 1 431 pesos 4 tomines

...los quinientos pesos en efectivo y lo demás en ajuar y otras cosas... [entre éstas]... una casa baja de adobe nueva... en el barrio que llaman Amanalco... la cual se apreció y avaluó en seiscientos pesos...²⁷

No obstante que en la carta citada se anuncia que el sacramento se habrá de cumplir el 'domingo que viene' que correspondió al 24 de mayo, tenemos que la pareja se presenta cinco años después en la misma parroquia a recibir la bendición nupcial; la explicación se encuentra en la propia partida de matrimonio que a la letra dice:

...[al margen] "Manuel de Tapia con María de las Casas. En ocho de febrero de mil seis-

cientos ochenta y uno— pareció en esta parroquia Manuel de Tapia, vec[in]o de esta feligresía, para efecto de recibir las bendiciones nupciales de— la Iglesia y por no constar de— su matrimonio por los libros de esta parroquia—, por haber muerto el sacerdote que le celebró, presentó— por testigos a Agustín Pineda y a Juan Carrasco vecinos de esta— Ciudad, los cuales juraron— a Dios y a la S[an]ta Cruz haber asistido y haber visto— contraer matrimonio al dicho Manuel de Tapia— mestizo n[atura]l y v[e]c[in]o de esta ciudad, hijo lej[iti]mo de— d[on] Manuel de Tapia y de d[ña] Luisa de Guzmán; con María de las Casas, castiza, n[atura]l y v[e]c[in]a de esta ciudad, hija lej[iti]ma— de d[on] Juan Carrasco de las Casas y de Angelina— de la Cruz. En veinticuatro de mayo de— mil seiscientos y setenta y seis, y así— mismo juraron que con licencia de d[on] José [f.148] de Portilla [tachado: Romero] los desposó del p[adr]e Baltasar— González, rector del Colegio de San Gregorio de— esta ciudad, en casa de la dicha contrayente y— lo firmaron.— d[on] José Portilla. Enmendado vale— Romero Testado no vale— Francisco Romero [rúbrica], Agustín de Pineda [rúbrica], Juan Carrasco [rúbrica]".²⁸ Es de mencionarse que María de las Casas es desposada por Manuel de Tapia a sus quince años de edad, pues nace un 11 de septiembre de 1661, "siendo sus padrinos Diego Millán y doña Ursula de Sarabia".²⁹

La primera hija del matrimonio del ensamblador es bautizada un 7 de marzo de 1677 "siendo su padrino José de la Piedra, escribano de su Majestad y Público".³⁰ El 2 de enero de 1679, nacería su segunda y última hija llamada María de la O; de nueva cuenta el escribano José de Piedra es 'compadre' del matrimonio Tapia—las Casas. La vida de ambas niñas se malograría al poco tiempo de nacidas.³¹ El deceso del maestro Tapia Moctezuma ocurrió tres días después de escrito su testamento, habiéndose enterrado en la Iglesia de Belén y pagado nueve pesos por su entierro de Cruz Alta.³²

²⁶ Archivo de la Parroquia de la Santa Veracruz (en adelante [APSV]): Libro de casamientos de castas no. 1, f. 37, 10 de agosto de 1651 (agradecido la hospitalidad del P. Armando Ruiz).

²⁷ (AGNNot): Baltasar Morante, 19 de mayo de 1676, 255-257v.

²⁸ (APSV): libro de casamientos de castas no. 2: 148-148v.

²⁹ (APSV): libro de bautismos de castas, 209r.

³⁰ (APSV): libro de bautismos de castas no. 4.

³¹ (AGNNot): Conde de Cáceres Juan, 12 de junio de 1695, 249v, "Testamento de Manuel de Tapia Moctezuma".

³² (APSV): libro de cuadrante de 1688-95, miércoles 15 de junio de 1695.

Difunto d[on] Manuel de Tapia. No dejó misas.

...En 15 del mes de junio de mil seiscientos noventa y cinco años falleció d[on] Manuel de Tapia Moctezuma, casado con María de las Casas mestiza. Testó ante Juan Condarco Cáceres, escribano real; su fecha a doce de dicho mes y año, por el cual se manda enterrar donde a los albaceas pareciere, fue nombrada por albacea y tenedora de bienes a la dicha María de las Casas su mujer y, por heredera a la susodicha, no deja mandas ni cosa que pertenezca a obra pía.³³

Efectivamente, el mismo día de su muerte fue sepultado en la Iglesia Mercedaria.

956— Mi[ércoles] d[on] Manuel de Tapia.

...En 15 de junio de 1695 a[ño]s, se enterró— en la— Iglesia de Belén—de esta ciu[da]d de Méx[i]co, d[on] Manuel de Tapia; casado con— María de las Casas. Recibió los S[an]tos Sacramentos. Testó— y queda tomada razón en el Libro de los Testamentos.— vivía en el barrio de Tomatlán.³⁴

LA OBRA CONOCIDA DE MANUEL DE TAPIA Y SU RELACIÓN CON EL PADRE BALTASAR GONZÁLEZ

A partir de la sexta década del siglo XVII se resaltó el auge de la construcción de retablos para consumo interno y exportación en los obradores de la capital del virreinato.³⁵ Los maestros criollos tienen que admitir la competencia de sus similares, caciques e incluso meros oficiales indios, pero ¿dónde aprendieron éstos últimos el oficio? Por supuesto que algunos en los grandes talleres que reclutaban mano de obra barata de las diferentes castas; otros, en especial los indios 'principales' como el mismo Manuel de Tapia Moctezuma o el prolífico Tomás Juárez ¿lo harían con el padre jesuita Baltasar González? La posibilidad existe, el trato con Manuel de Tapia está documentado, recordemos que es él quien da la bendición nupcial al maestro entallador bajo

licencia especial del párroco de la Santa Veracruz. Otro documento que, estoy cierto, es indicativo de una estrecha relación entre el jesuita y los escultores de la época y especialmente con el obrador de los Tapia Moctezuma, a quien supongo hablando en la casa heredada de sus padres, ubicada en el barrio de Tomatlán y cercana a la iglesia de San Sebastián, es aquel informe sobre el número de indios que vivían dentro de la traza de la Ciudad de México destinada para españoles, el cual fue sugerido después del gran motín del 8 de junio de 1692 y provocado por los 'extravagantes' aposentados en la ciudad que reclamaban alimento después del desabasto ocasionado por severas inundaciones en los campos de cultivo; momento también recordado por la actitud del sabio mexicano de la época, don Carlos de Sigüenza y Góngora, al salvar de las llamas algunos libros antiguos. Al propio Sigüenza le correspondió proyectar los límites territoriales para la gran ciudad y los barrios de indios que la circundaban; mientras, cada parroquia levantaría censo sobre los indios que habitaban en predios dentro de la traza hispana, añadiendo la ubicación de la vivienda y el dueño respectivo, tal información nos proporciona datos sobre algunos artistas y artesanos, así, entre otras es mencionada la casa del escultor Baltasar González situada en Tomatlán.³⁶ Dos posibilidades existen: la primera que efectivamente haya existido tal escultor, homónimo del jesuita Baltasar González, —la coincidencia no diluirá la influencia del religioso—; la segunda, que es a la que pretendo adherirme, supone la confusión entre ambos escultores, por parte del censor, a saber, el padre González y su discípulo el cacique Tapia Moctezuma, más aún, cuando el que fuera rector del Colegio de San Gregorio había muerto el año de 1679 quedando la estrecha relación con el cacique en la memoria de quienes lo conocieron.

Aquí una breve semblanza del jesuita Baltasar González es pertinente; éste nace el año de 1604 en Apizaco que entonces

³³ (AGN): Historia, 413:1:1692. O'Gorman Edmundo, "Sobre los inconvenientes de vivir los indios en el centro de la ciudad, en *Boletín del AGN*, TIX, no. 1, 1938, pp. 1-34. Aquí sólo se publicaron los informes de los párrocos, no así la lista de habitantes que mencionó en la pág. 11 de este manuscrito.

³⁴ (APSV): libro de defunciones de 1663 a 1689.

³⁵ (APSV): libro de entierros no. 4, 1962 a 1705.

³⁶ Tovar de Teresa, Guillermo, *op. cit.*, p. 11.

pertenecía al Obispado de Puebla; ya en la Ciudad de México, donde contaba con familia prominente, ingresa a la Compañía de Jesús en 1624 y perfecciona su conocimiento sobre el idioma Azteca-Náhuatl al grado que es llamado por sus contemporáneos 'el Cicerón de la Lengua Mexicana'; de ahí que escribe prolíficamente y en varios géneros literarios. Entre sus obras destacan una "Historia de Nuestra Señora de Guadalupe", una "Doctrina", etc. Llega al Colegio de San Gregorio para indios en 1634, donde sucede a la rectora del padre Juan de Ledezma el año de 1636, hasta el día de su muerte en 1679, haciendo un paréntesis de aproximadamente tres años cuando pasa a la rectoría del Colegio de San Luis de la Paz. Pero en el tiempo que estuvo en San Gregorio:

...el padre trabajaba con sus propias manos... les enseña [a los indios] a fundir vidrio, a hacer relicarios, relojes. Dióse también mucho a labrar madera, y salió tan diestro escultor, como lo publica la bien pulida estatua del glorioso apóstol San Pedro que dió a su gravísima congregación de esta Ciudad de México, y de que hace tanta estima que desde luego sacó censuras para que no se preste alhaja tan prodigiosa... no lo es menos la del glorioso San Roque de que goza para sus fiestas y procesiones la cofradía que se tiene fundada en el Hospital de San Lázaro de esta misma ciudad. A ese modo labró otras muchas pero a las que más se dio fue a las de Cristo crucificado; de estas labró tantas que apenas habrá indio principal en todos estos pueblos que no tenga 'un Cristo p[adre] Baltasar... [otras veces] solían preguntarle que qué estaba haciendo con tanta eficacia, y respondía: esta obrita que me mandó hacer fulano.³⁷

El padre Baltasar muere un 26 de mayo de 1679, con gran pena especialmente de los indios quienes comienzan a atribuirle milagros ante el disgusto de la jerarquía jesuita. Sin embargo, se reconoce en el padre Baltasar González a uno de los más prominentes hermanos misioneros de todos los tiempos. (ver doc. 4).

³⁷ (AGN): Jesuitas, 1:41:138-149 (1-12v. el folioje original); Archivo Provincial Mexicano: Ms. (648): 68-78r. (archivo al cuidado del P. Ignacio Pérez Alonso); Zambrano Francisco S.J. *Diccionario Bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*, VII, 38, Jus, 1967

En cuanto a la obra del cacique y maestro de ensamblador sólo tengo noticias de cinco trabajos; todos para el interior del Arzobispado, el contrato más temprano está fechado en 1679, y corresponde a la hechura de dos colaterales: uno para San Francisco Javier y, otro, para San Felipe Neri, ambos trabajos de escultura, pintura y dorado realizados para la Compañía de Jesús; dicho documento omite establecer el sitio de su colocación. El costo de cada colateral fue tasado en setecientos pesos a un plazo de ocho meses. (ver doc. 2).³⁸ El segundo se firmó el siete de mayo de 1680, y fue un colateral dedicado a San José para la iglesia del convento de San Antonio de Padua en la ciudad de Querétaro, era de dos cuerpos, nueve lienzos y su remate, a un costo de mil pesos; el concierto lo efectuaron el maestro Tapia Moctezuma y doña María Aguilar y Monroy.³⁹ El tercer contrato se refiere al dorado del retablo que el propio cacique había ensamblado y colocado en el altar mayor del convento franciscano de San Mateo Atenco en 1682, cobró por este trabajo 380 pesos.⁴⁰ (ver doc. 3). Los otros dos retablos negociados por Manuel de Tapia son los que él mismo menciona de manera fragmentaria en su testamento; el uno para el altar mayor de la iglesia del colegio jesuita en la ciudad de Querétaro, a un costo de 1550 pesos, dedicada a los 'Cinco Señores', y al cual después de puesto y asentado le hizo mejoras por mil doscientos pesos. El quinto fue el que dejó inconcluso para los mismos jesuitas, sólo que para el Colegio de Valladolid; la desgraciada circunstancia de su deceso originó 'un reconocimiento y avalúo por dos personas inteligentes, los maestros ensambladores Manuel de Velasco y Manuel de Nava, quienes apreciaron dicha obra materiales y maderas en 314 pesos de la siguiente manera:

- Primeramente doce columnas aviadas, de ensamblaje a ocho p[eso]s cada una montan U096-p.

³⁸ (AGN): Almagueras Andrés, 1679:61-64r. (El conocimiento de este contrato como del que se hará referencia en la nota 41, lo debo a la gentileza de Guillermo Tovar de Teresa).

³⁹ Este contrato se publicará próximamente en la obra de la maestra Mina Ramírez Montes, *Los retablos desaparecidos de Querétaro*, ella amablemente me mostró la escritura.

⁴⁰ (AGN): Río Martín del 21 de abril de 1682:206-207v.

- Trece estatuas rebotadas a trece p[eso]s cada una, monton..... U0379
- Otra d[i]c[i]ha desbastada en ocho p[eso]s U008-p.
- Más otras tres estatuas en trazo en ocho p[eso]s U008-p.
- Doce cartelas del banco recortadas a dos p[eso]s U024-p.
- Cuatro plantas para el banco a tres p[eso]s U012-p.
- Doce tablones labrados a veinte r[eale]s U030-p.
- Veinticuatro tablas de cedro, las doce labradas y las doce brutas a seis to[m]ines U018-p.
- Doce cajoncillos p[ar]a las cornisas a doce r[eale]s U018
- Cuatro recuadras p[ar]a el banco, guarnesidas, las dos en doce p[eso]s, y las otras dos en seis U018-p.
- Nueve duelas de cedro y ayacahuite a cinco to[m]ines U005-p.
- Dieciocho tablas de ayacahuite a c[u]a[ntro] r[eale]s U00p-p.
- Dieciocho alfagias labradas a c[u]a[ntro] r[eale]s U009-p.
- Once alfagias brutas a dos y medio U003-p.1/2
- Veinticinco trechos de moldura del banco en quince p[eso]s todos U015-p.
- Otras cuatro alfagias pequeñas a r[eale] U000-p.4.

Por lo tanto, su albacea, heredera y viuda María de las Casas se ve precisada a reintegrar al Colegio de Valladolid mil doscientos y ochenta pesos con cuatro tomines, de los mil seiscientos que se le habían adelantado,⁴¹ y que Manuel de Tapia había gastado en hacer las mejoras mencionadas del retablo de los Cinco Señores, por las cuales no recibió dinero alguno, por tal motivo el maestro Tapia Moctezuma urge a los jesuitas queretanos en su testamento a que le paguen lo convenido. (doc. 7, f. 249 v).

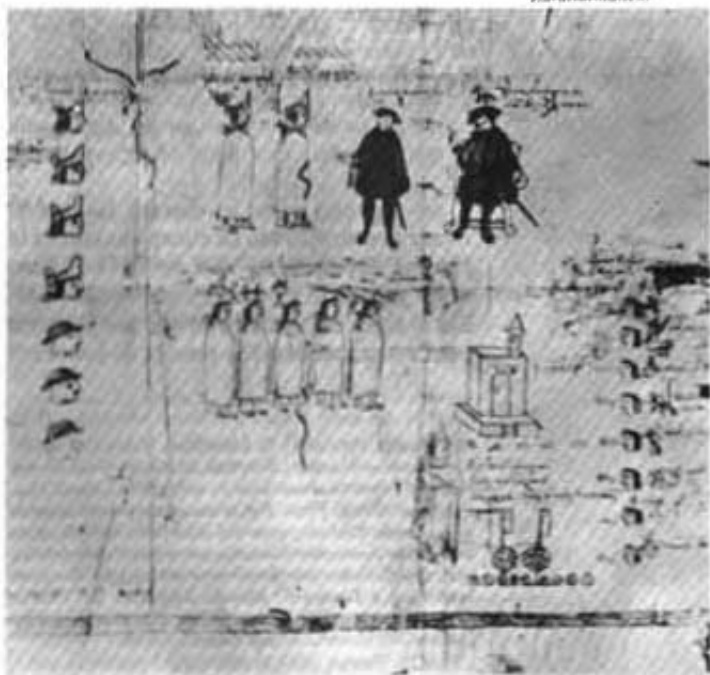
Diffícil resulta el intentar valorar la obra de Manuel de Tapia con los elementos con que se cuenta, pero todo parece indicar que no alcanzó a cobrar sus trabajos a grandes precios, como lo haría el altamente cotizado

Tomás Juárez, criollo Pedro Maldonado y Laureano Ramírez, etc. quienes lograban contratar a precios superiores a los cinco mil pesos, sin embargo se nota una progresión en cuanto a la magnitud y valor de sus obras, pues si en 1679 cobra setecientos pesos por cada colateral (doc. 2), al año siguiente mil al de la Compañía de Querétaro. Tan sólo en mejoras gastó mil doscientos pesos, el retablo lo habían contratado en mil quinientos (doc. 1) y, por último, el de Valladolid lo haría por tres mil quinientos pesos, aunque puede pensarse que como en el primer caso, la paga comprendería tanto la hechura en blanco, talla, dorado y pintura. Tampoco por el momento podemos hablar de Tapia como un ensamblador tan prolífico como los arriba mencionados. El hecho de trabajar asiduamente para la Compañía indica su calidad como artista, pues los mejores de la época trabajaron para éstas.

RELACIÓN DE PARENTESCO ENTRE LOS TAPIA MOCTEZUMA Y LOS PATINO IXTOLINQUE

Ya en líneas anteriores establecí los nexos de parentesco que se dieron entre los Tapia

*Códice de Santa Anita
Zacatlalmanco.*



⁴¹ Cruz Rangel, José Antonio. "La Biblioteca Pública Miguel Lerdo de Tejada", sus documentos coloniales," en *Contacto Genealógico*, Boletín Informativo del Instituto de Investigación Histórica y Genealógica de México, año II, no. 16, dic. 1989, pp. 134-135.

Moctezuma y los Ixtolinque mediante el matrimonio. de los padres de Manuel de Tapia, cuya abuela materna, doña Ana de Guzmán, fue hermana de doña Jerónima, la cacique que como se ve en el diagrama de parentesco que se presenta (ver anexo), su línea genealógica directa nos conduce a la cacique María de Guzmán y a su hermana Teresa de Guzmán Ixtolinque quien se casa con el español Juan Patiño y cuyos descendientes se enfrascan en los interminables litigios por la obtención del cacicazgo de Coyoacán, no sólo contra sus parientes, los Tapia Moctezuma, los Hidalgo Cortés o los Castillo Guzmán, sino que también con la orden de los Carmelitas Descalzos, el Marquizado del Valle, y otros particulares asentados en los territorios que se reclaman como del cacicazgo, todo lo cual provoca que los Ixtolinque se encuentren en gran miseria. En estas circunstancias se destaca la actitud de don José Patiño Ixtolinque quien, en la década de 1790, intensifica las acciones conducentes a prosperar la empresa familiar que era el cacicazgo, así, viaja en dos ocasiones a Europa, en la primera, consigue Real Cédula fechada en Madrid a 22 de julio de 1791, concediéndole la razón sobre sus oponentes, pero tal designio real nunca es acatado por las autoridades virreinales no obstante, y ante el desconcierto de sus detractores:

...anda por aquella jurisdicción de Coyoacán con su pluma en el sombrero (sin saberse por qué) y su medalla en el pecho, divulgando que va hechar a mi parte de su hacienda...

Su segundo viaje le costará la vida al morir preso, acusado de conspirar contra la Corona española el año de 1813.⁴² Pero antes de partir, presenta ante las autoridades el siguiente documento que por firmarlo otro artista reconocido resulta de interés:⁴³

⁴² Arriaga, Ponciano y Carabeo, Juan, "Causa Célebre del Desierto Nuevo de los Carmelitas de México: Petición que hacen al Exmo. Sr. Presidente de la República, los CC. Lic. Ponciano Arriaga y Juan N. Carabeo, en representación de doña Cecilia Carriosa, y de sus hijos doña Vicenta, doña Juana, don Pedro, don Francisco y don José Patiño Ixtolinque, descendiente por línea recta del cacique don Juan Ixtolinque y Guzmán". México, Imprenta de Vicente Segura, 1857: (AGN): Tierras, 2013: 133v. Fernández del Castillo, F. "Historia de San Ángel", 165-68.

⁴³ AGN: Tierras, 2687:25:336.

México, 12 de junio de 1793, al S[eñ]or Fiscal de lo civil.

D[o]n José Patiño Ystolinque, cacique de la Villa de Cuyoacan: con el debido respeto paresco ante la benignidad de V[uestra] E[xc]elencia, y digo. Que por la suma escasez de posibles para soportar los gastos para sacar el testimonio en que consta el estado de mi asunto, sólo hallo por conveniente, concediéndome V[uestra] E[xc]elencia el beneficio [de] que mi abogado, que ha conocido en el dicho asunto, pase a [d]onde convenga, con el proceso pa[ra] la satisfacción de lo que se me ha hecho saber por el Superior Decreto.

Por lo que pertenece a la seguridad de los alimentos y demás necesarios, correspondientes para mi mujer e hijos; queda en mi lugar uno de mis tres hijos, que es el mayor de edad de dieciocho años, pensionado en el Arte de la Escultura en la Real Academia de esta capital, el que ejecutó lo mismo en el otro viaje que hice a la Real Corte de Madrid. Por lo que espero no experimentarán particular necesidad, juntamente por determinarse otros varios de mis parientes a contribuirle a mi familia lo que medianamente pudiere cada uno, por resultarle beneficio a todos, por tanto, a V[uestra] E[xc]elencia sup[li]co se digne de concederme lo que pide por ser justicia.

José Patiño Ystolinque [rúbrica] Pedro Patiño Ystolinque [rúbrica].

Pedro Antonio Patiño Ixtolinque que nace en San Pedro Ecatecingo, jurisdicción de Tlalmanalco un 24 de julio de 1774, hijo del español José Leandro Patiño y de Vicenta Anastacia Pérez, mestiza, por tanto castizo⁴⁴, alumno de la Academia desde la edad de 10 años y en la cual consigue una de las pensiones reservadas para indios pobres, siendo alumno, entre otros, de Francisco Clapera, el pintor de Santiago Cristóbal Sandobal siendo éste director de escultura y pupilo predilecto de Manuel Tolsá, con el cual trabaja profusamente:

⁴⁴ AGN: Libro de Bautizos de Ecatecingo, Estado de México, 5 de junio de 1774, no. 14; (AGN): Bienes Nacionales 403:16:1776. "Padrón del Pueblo y Cabecera de San Pedro Ecatecingo". Aquí se lee lo siguiente: "Barrio de Tlacotempa: José Leandro Patiño, casado con Vicenta María, mestizo, con dos hijos. Pedro Patiño de tres años y Anastacia María de pecho".

...en el Tabernáculo de la Catedral de Puebla y los retablos y altares mayores de la Profesa y Santo Domingo de México, fue ya colaborador suyo su discípulo Patiño Ixtolinque, con la particularidad digna de ser notada, que si a los dos viejos imagineros (se refiere a Santiago Sandobal y a Zacarías Cora en sus trabajos en la catedral de México) tan sólo confíoles la ejecución material de las esculturas dándoles previamente los dibujos para ellas, a Patiño, por el contrario, déjole ciertas libertades de compositor. A él pertenecen, por ejemplo, la estatua de San Pedro con que remata el ciprés de la catedral de Puebla y los ángeles del mismo, así como la parte escultórica de los retablos que acaban de mencionarse⁴⁵...

Un contemporáneo suyo, don Tadeo Ortiz, le atribuye a Patiño "gran parte en la fundición de la célebre estatua de Tolsá" (seguramente la de Carlos IV), amén de considerarlo patriota,⁴⁶ ya que obtuvo el grado de Teniente en las filas insurgentes de Vicente Guerrero. Pedro Patiño Ixtolinque asciende a Académico de Mérito en 1817, presentando el altorrelieve "Proclamación del Rey Wamba", en 1824 es nombrado subdirector de escultura y en 1825 de pintura, al tiempo ocupa un cargo de regidor en el Ayuntamiento de México, culmina su ascenso administrativo cuando el 28 de enero de 1826 es electo director general de la Academia de San Carlos, puesto que desempeñaría hasta su muerte. Para 1827 está terminando el retablo y altar mayor del Sagrario Metropolitano "desempeñando el mismo artista la parte arquitectónica como la de escultura y pintura"⁴⁷...

Pedro Patiño también descolló como escultor en madera impartiendo clases de práctica de madera y escultura colórica, en este material labraria varias esculturas como "la Dolorosa de la Profesa, las Concepciones de Santa Teresa, de San Diego y la de San Antonio de Querétaro, (donde en 1680 su tío Manuel de Tapia Moctezuma, en cuarto grado realizara un colateral como

ya asentamos). La mayor parte de las obras que ejecutó fueron destinadas a decorar los retablos. Desde el punto de vista de escultor decorador es como Patiño descuella; ha de ser apreciado su mérito.⁴⁸ El escultor se casa tres veces, la tercera con doña Francisca Carriosa, con quien procrea ocho hijos, de los cuales al menos los dos últimos seguirán la carrera del padre e ingresarán a la Academia de Bellas Artes; Pedro cerca del año 1847 y José María de 1845,⁴⁹ el primero obtiene algunos premios pero no alcanza la altura de su progenitor, sin embargo será el único que plasme la figura de su padre en un busto de yeso, el cual fue valuado en 1867 en 50 pesos,⁵⁰ y que podría ser el mismo retrato que se recomienda sea adquirido por la Academia en 40 pesos en el año de 1851, de esta[s] obra[s] se desconoce el paradero. Don Pedro Patiño Ixtolinque muere atacado por la peste a sus sesenta años de edad, dejando inconcluso su mausoleo de Morelos contratado con el Estado de México.⁵¹ La fecha de su deceso acaecería un 23 de julio de 1834:⁵²

635 Don Pedro Patiño Casado.

En veinticuatro de julio de mil— ochocientos treinta y cuatro, [h]echas las exequias en ésta parroquia se le— dio sepultura ec[lesiásti]ca en el campo santo de Santiago al cadáver de don Pedro Patiño Ixtolinque, casado con d[ñ]a Fran[cis]ca Carriosa, recibió los— Santos Sacramentos. M(uri)ó ayer. Monte Pío Vie—jo, No. 14.

Lázaro de la Garza (rúbrica).

Otro escultor notable de la casa de los Ixtolinque, fue el religioso carmelita Salvador de la Cruz Ixtolinque, quien durante su

⁴⁵Revilla, G. Manuel, "Pintura y Escultura: Patiño Ixtolinque", en *El Arte y la Ciencia*, México, abril de 1901, Vol. 111, no. 1, p. 7: cit en Rodríguez Prampolini, Ida, La crítica de arte en México, en el siglo XIX vol. II, 442-443, Imprenta Universitaria, 1964.

⁴⁶"El Museo Mexicano", IV: 1884, p. 507.

⁴⁷Báez Macías, Eduardo, "Guía del Archivo de la Antigua Academia de San Carlos", 1801-1867, 2 vols., UNAM, 1972 y 1974.

⁴⁸Fuentes, Elizabeth, *El desnudo en el siglo IX. Dibujos de Pedro Patiño Ixtolinque*, Escuela Nacional de Artes Plásticas, División de Estudios de Posgrado, 1986, 32 pp.; Revilla G. Manuel, *op. cit.* p. 448; *id.* p. 449.

⁴⁹Carrera Stampa, Manuel, "Memoria Testamentaria del escultor Patiño Ixtolinque" en *Historia Mexicana*, vol. V, no. 3, 1956, pp. 428-430, El Colegio de México.

⁵⁰Acevedo de Iturriaga, E. Uribe Eloisa "La Escultura del siglo XIX", *Cuadernos de Arquitectura* no. 9, INBA, 1980, p. 108.

⁵¹Báez Macías, E., *op. cit.*, no. 4739.

⁵²AGN: "Defunciones del Sagrario", vol. II, 1820 a 1835, "Libro de entierros que comienza en lo de enero de 1834", f. 88, No. 635.



Escudo de Armas de
los Tapia.

reclusión de veinte años en el convento del Desierto de los Leones, labró a finales del siglo XVIII o/y principios del XIX una cruz en madera de nogal, donde "... en el pequeño espacio de veinte pulgadas ... están talladas con extraordinaria exactitud y delicadeza, cinco mil figuras, que representan la historia del Antiguo y del Nuevo Testamento..."⁵³ El cacique carmelita la labró

⁵³ Olaguibel, Manuel, "Un artista mexicano del siglo XVIII", en *La Tribuna*, México, sábado 28 de febrero de 1874, p.l. cit. por Rodríguez Prampolini, I, op. cit. vol. II (1858-1878), pp. 229-231.

pensando enviarla a España para conseguir la restitución de los terrenos que ocupaba el Desierto de los Leones al cacicazgo que su padre había ido a pelear a la misma Corte Ibérica, por lo tanto es muy probable que fuera hijo de don José Patiño Ixtolinque quien, al parecer, fue el único de los Ixtolinque que viajó a Europa en el siglo XVIII, y por ende, hermano de Pedro Antonio Patiño Ixtolinque, el tercer director de la Academia de San Carlos. Según don Manuel Olaguibel, redactor en México de esta noticia en 1874:

...La magnífica obra... en lugar de permanecer, como era debido, en su patria, se encuentra actualmente en Nueva York. (y agrega) la indiferencia con la cual se han visto las obras de arte, por casi todos nuestros gobiernos, es indudablemente el motivo por el cual se han alejado de nuestro país tantas preciosidades, cuya falta se nota en nuestros museos y en nuestra Academia....⁵⁴

CONSIDERACIONES FINALES

El estudio de los caciques coloniales, y por ende, el de los 'caciques artistas' ha sido escasamente abordado, son grandes las dificultades que entraña el poder dilucidar el 'juego' de posiciones sociales que los miembros de tal grupo ocuparían a lo largo del régimen español, ya que, no se trata solamente de incluirlos dentro de las categorías jurídico-administrativas prescritas en la legislación indiana, o de indicar su pertenencia a una clase o gremio; sino también de establecer el grado de movilidad social, aculturación o transculturación sufrida tanto a nivel personal, como familiar, y en cuanto grupo social privilegiado.⁵⁵ Surge,

⁵⁴ *Idem.*

⁵⁵ En su obra citada, pp. 300-301, el doctor Aguirre Beltrán, anota la definición propuesta por el antropólogo Richard. N. Adams ('ladinización en Guatemala' en Arriola, J. Integración Social en Guatemala'. SISG, Guatemala, 1956: p. 213) tanto para movilidad social que se refiere al cambio que sufre un individuo cuando se despoja de las costumbres de su propia clase o grupo étnico... sin cambiar esencialmente el carácter cultural de los grupos étnicos en cuestión. En contraste, la transculturación, se refiere al cambio que una comunidad o sociedad entera sufre al volverse culturalmente más parecida a otra'. A continuación Aguirre Beltrán agrega el comentario hecho por Ralph Beals a las definiciones anteriores aparecidas en la misma obra, pág. 245, y que resalta "...los procesos no

pues, la necesidad de estudiar los procesos evolutivos de tales entes sociales inmersos en diferentes contextos sociohistóricos que, con su devenir dialéctico o integral, caracterizan a las comunidades, naciones y estados particulares y, en su conjunto, al sistema mundial.

Las pretensiones de este ensayo se limitan a esbozar alguno de los procesos señalados mediante el seguimiento etnohistórico de dos familias de caciques de tipo diferente, los Tapia y los Ixtolinque, las cuales hacia la mitad del siglo XVII entran en contacto; en este caso, el punto nodal lo representa el matrimonio de los padres de los maestros escultores Manuel e Ignacio de Tapia Moctezuma Guzmán Ixtolinque, porque tal elocuencia impele a nuestros artistas a dedicar buena dosis de sus esfuerzos a la obtención de la titularidad en ambos nobiliarios, —el no conseguirlo, los obliga a sustentarse con su trabajo, sobre todo el de Coyoacán, importante por las rentas que puede generar—; los títulos de los Tapia fueron consecuencia de uno de los más tempranos intentos por parte de indígenas de adaptarse, con ventaja, al nuevo sistema colonial tendiente a lograr una pronta movilidad social dentro del mismo. Los Tapia del siglo XVII intentarán manipular a su favor las acciones reales o atribuidas a sus ancestros Motelchuitzin y Hernando de Tapia: primero en bautizarse⁷, constructor del segundo templo en Nueva España; conquistadores de bastos territorios al lado de los hispanos, don Hernando, además, con las muy notables particularidades de haber sido educado en la propia España, casado con dos mujeres de sangre europea, y de ocupar un empleo dentro del cabildo español. El deseo de casar a sus vástagos mestizos exclusivamente con españoles de sangre, es consecuencia, más que de desprecio por su etnia nativa —ya que él mismo confiesa haber procreado con una india de México—, de su experiencia al descubrir las ventajas socioeconómicas y morales de tales enlaces. Un siglo más tarde, de la línea de los Tapia Moctezuma Guzmán Ixtolinque nacerían mestizos,

hablando el mexicano y el castellano, siendo hijos de un Tapia 'apenas' gobernador de la parcialidad india de San Juan Tenochtitlan y de una cacique de Coyoacán con mucho de 'india', estudiantes en el Colegio de San Gregorio destinado a la enseñanza de 'indios principales', donde seguramente serían adiestrados en su oficio por un criollo español, Baltasar González, religioso jesuita, rector del dicho colegio y experto en varios oficios mecánicos sobresaliendo como escultor, y quien teniendo méritos equivalentes a un fray Pedro de Gante o Bernardino de Sahagún, en la actualidad es apenas conocido por los estudiosos del indigenismo que centran su mirada en los espectaculares y trascendentes siglos XVI y XVIII.

Pero la enseñanza crucial que reciben los maestros Tapia Moctezuma y en especial Manuel, es sobre el manejo de los símbolos religiosos, primordiales dentro de la cultura europea-occidental judeo-cristiana, que junto con emblemas y escenas de ese carácter, deberán ser reproducidos abundante pero diestramente por miembros expertos de los celosos de sus intereses, gremios artesanales cuyo trabajo, sin embargo, tendrá que pasar por una fuerte censura que limitará la creatividad artística, pero no necesariamente la calidad. En estas circunstancias, los ensambladores y entalladores tienen basto campo de acción en la ejecución de retablos o imágenes que ornamentarán profusamente los templos públicos y las capillas domésticas,⁷⁶ de haciendas, obrajés, o de altares domésticos. Con su obra de 'talla primorosa' como se recomendaba en los contratos, el maestro entallador va plasmando las escenas también destinadas a convertirse en material didáctico visual para instruir a la iletrada sociedad novohispana.

Con todo este bagaje cultural los caciques han dejado de ser 'indios' cultural y racialmente, aunque comunmente se les tiene por tales, y ellos mismos manejan esa posibilidad de acuerdo a sus intereses. Tal situación adquiere relevancia porque este juego de posiciones, de roles, de 'status', de oportunidades o de carencias, y hasta de anhelos,

siempre son tan simples. En algunos casos puede ocurrir un sincretismo, por medio del cual elementos de ambas culturas quedan inmersos para crear algo nuevo y diferente de lo que existía antes". Este último proceso es el que recibe el nombre de aculturación.

⁷⁶ Moysen, Javier, "Capillas Domésticas", en *Boletín de Monumentos Históricos* no. 7, 1982, pp. 23-32.

generaría en los 'Americanos' acentuadamente en el siglo XVIII, el deseo de safarse de los atavismos impuestos por la Corona Española a través de su alta burocracia peninsular, poseedora del poder político efectivo, y que sólo delega en los criollos españoles, indios o de otra casta, un poder limitado y estrechamente circunscrito.⁵⁷ En este esfuerzo, los caciques se mostrarían activos, el ejemplo raya no en lo patético de don José Patiño Ixtolinque, quien al morir tildado de conspirador contra España en la propia Península Ibérica, señalaría el rumbo que indeclinablemente tomaría la acción de su hijo mayor, el cacique Pedro Antonio Patiño Ixtolinque, aventajado discípulo de los mejores maestros de la Real Academia de San Carlos, quien en un notable gesto toma del rostro inerte del insurgente José María Morelos una mascarilla, poco después, en 1817, combate al lado del libertador Vicente Guerrero, futuro presidente de la República con notoria sangre mezclada en las venas.

Una vez consumada la Independencia, y en una etapa caótica para el país y sus instituciones, Pedro Patiño Ixtolinque recibe 'justicia de la revolución' y en consideración a sus innegables altos méritos artísticos, aunado a un creciente antihispanismo popular, el excacique de Coyoacán, ciudadano ya, es electo director general de la Academia de San Carlos: el año de 1826, siendo el primer oriundo de México, con la particularidad de su sangre mestiza, en ocupar el alto puesto directivo preluando los nuevos tiempos de la ideología liberal que se avecina, donde el 'mestizo' idealmente sintetizará los afanes por consolidar un único proyecto de Estado-Nación, donde también se redescubrirían las grandes culturas indígenas prehispánicas para orgullo de los mexicanos, aunque el 'indio' contemporáneo, 'degradado' hasta el extremo, sea motivo de atrazo y vergüenza nacional, y esté por resolución política, condenado a desaparecer como tal. Don Pedro Patiño Ixtolinque, descendiente de una de las dinastías gobernantes en aquellos 'gloriosos' tiempos prehispánicos, nunca se esforzaría en desmentir la opinión generalizada de que

era 'indio',⁵⁸ no menos significativa resulta su postura indigenista al aceptar un poder general por parte de algunos barrios indígenas para arrendar sus fincas y tierras el año de 1827.⁵⁹ Y que decir de la actitud del Ixtolinque religioso carmelita que explota sus grandes dotes de escultor para labrar durante veinte años una cruz, quizá su única obra, pero que llenará de admiración a los expertos en arte norteamericano de finales del siglo XIX, no sólo por su espléndido arte manifiesto, sino también por el significado de rebeldía que encierra.

Grande siguió siendo el talento y sobre todo la fortaleza de los hijos del exdirector de San Carlos, al menos dos de ellos, Pedro y José María, a la par que creaban arte, litigaban contra el gobierno citadino conducidos por el notable político y agrarista mexicano Ponciano Arriaga, quien adquiere del escultor Pedro Patiño Carriosa el crucifijo ante el cual prestaron juramento los constituyentes de 1857, obra de su padre Pedro Patiño Ixtolinque.⁶⁰

Hasta aquí hemos visto a dos generaciones diferentes de artífices enlazados a una misma raíz y tronco familiar, don Manuel de Tapia Moctezuma; en el inicio de un barroquismo que se tornaría en el siglo XVIII más complicado y esplendoroso, circunscrita su arte a temas religiosos, e inmerso en una sociedad con aparente calma chicha. Pedro Patiño Ixtolinque sería un artista académico y seguidor del neoclasicismo más puro, aunque don Justino Fernández vea en su obra, un aliento eminentemente americano, ¿quizá abarrocado? Manuel de Tapia, como su tío, fue creador de obras sacras, también de obras de carácter profano y hasta 'nacionalista' como lo muestra su mascarilla a Morelos, que después serviría para un mausoleo dedicado al 'Siervo de la Nación', y que dejara inconcluso, o la estatua del cura Hidalgo que

⁵⁷ "El Tiempo de México", nov. 1833 a nov. 1835, no. 8.

⁵⁸ (AGN): Montes de Oca José Ignacio, 17 sep. 1827. Potash, Robert A. (compilador), "Guía de Protocolos Notariales del Archivo General de Notarías, México, D.F., año de 1829, 2 tomos, AMHERST, MASSACHUSETTS, 1982.

⁶⁰ Ver nota 45, además a Everaert, Luis, "Sanar y preservar el deterioro arbolado del Desierto de los Leones, labor urgente", en *Excelior*, sábado 7 ene. 1984; Torrel Olvera, Agustín, "El Desierto de los Leones", III:1950, Arriaga, Ponciano, op. cit.

⁵⁹ Adams, Richard N., *Energía y estructura: una Teoría del Poder Social*, PP. 57-69, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

se erigió en el centro de San Luis Potosí. Subversivo, rebelde y hombre de su tiempo, Pedro Antonio Patiño Ixtolinque logra recuperar para los indígenas, gracias a su arte y procedencia política, en sitio de privilegio dentro de las altas esferas del aparato oficial del Estado Mexicano.



Escudo de Ixtolinqui

DOCUMENTO

I

Testamento del cacique don Manuel Tapia Moctezuma, maestro de ensamblador y escultor, 12 de junio de 1685

(Al margen)

Testamento de don Manuel de Tapia sacose en 24 de marzo de 1676 a[ñ]os que fue el día que lo pidió la albacea y heredera a q[ui]e[n] lo entregue en papel de sello seg[un] do de d[ic]ho año de q[ue] doy fe.

En la Ciudad de Méx[i]co a doce días del mes de junio de mil seiscientos y noventa y cinco a[ñ]os, ante mí el [e]s[criba]no y testigo, pareció un hombre que mediante Pedro Rendón interprete gen[era]l de esta N[ue]-va [E]spaña, dijo llamarse d[o]n Man[ue]l de Tapia Moctezuma, y ser nat[ural] cacique principal de esta d[ic]ha ciu[da]d y vec[in]o

de ella e hijo leg[iti]mo de don Man[ue]l de Tapia Moctezuma y de d[o]ña Luisa de Guzmán Yztolinc, caciques y princip[ale]s y naturales que fueron de la Villa de Cuyoacan del Estado del Valle ya difuntos, estando enfermo en cama de la enferm[eda]d que Dios, n[uest]ro s[eñ]or ha sido servido darle y en su entero juicio y cumplida memoria creyendo como firme y verdaderam[en]te cree el misterio inefable de la S[antí]sima Trinidad Dios Padre, Dios Hijo, y Dios Espíritu Santo, tres personas distintas y una sola esencia divina y todo lo demás que tiene cree y confiesa N[uest]ra S[an]ta Madre Iglesia Católica Apostólica Romana en cuya fe y creencia ha vivido y protesta vivir y morir como fiel y católico cristiano e invocando como invoca por su abogada e intercesora a la soberana Reina de los Angeles la Virgen S[an]ta María Madre de Dios y Señora N[uest]ra concebida en gracia desde el primer instante de su ser para que ruege a su preciosísimo hijo n[uest]ro señor Jesucristo perdone sus culpas y pecados y ponga su alma en carrera de salvación temiéndose la muerte cosa cierta y natural a toda viviente [f.248v] criatura deseando tenerla prevenida con el descargo de su conciencia otorga que hace y ordena su testam[en]to en la manera siguiente:

Primeramente encomienda su alma a Dios N[uest]ro S[eñ]or que la crió y redimió con su preciosa sangre, pasión y muerte y el cuerpo a la tierra de que fue formado, y siendo fallecido quiere sea sepultado en la iglesia, parte y lugar que a sus albaceas pareciere a cuya disposición lo deja con lo demás tocante a su funeral y entierro.

Manda a las mandas forzosas y acostumbradas dos reales a cada una, otros dos r[eal]es a los lugares santos de Jerusalén, otros dos r[eal]es a redención de cautivos y otros dos r[eal]es para ayuda a la beatificación del venerable Gregorio López con lo cual los excluye y aparta de sus bienes.

Declara que es casado y velado 'infacie ecclesie' con María de las Casas, mestiza, hija le[giti]ma de Juan Carrasco de las Casas y de Angela de la Cruz y al tiempo y cuando contrajo matrimo[ni]o con la susodicha trajo a su poder por dote cant[ida]d de quinientos p[es]os en r[eal]es y unas casas de edificio de piedra y adobe con todo lo que les pertenece que son en esta d[ic]ha ciu-

[da]d en la Calzada de la Piedad, al barrio de Amanalco y, otros bienes que constarán de la escritura de dote que otorgó a su favor ante Baltasar Morante [e]s[criba]no r[ea]l; a los diez y nueve de mayo de mil seis[cien]tos y setenta y seis y durante d[ic]ho matrimonio tuvieron por sus hijos [f.249] legítimos a Gertrudis de San José y a María de la O, que fallecieron habrá tiempo de catorce años poco más o menos, y no han tenido otro hijo alguno, declarado así para que conste. [Al margen; 'En doce de julio de mil seiscientos y noventa y cinco a[ñ]os en conformi[da]d, de auto proveído a los ocho de este d[ic]ho mes y a[ñ]o. Por el s[eñ]or d[ic]ho Carlos Tristán del Pozo, correg[id]or de esta ciu[da]d refrendado de Jua[n] Díaz de Rivera, [e]s[criba]no p[ú]blico, a pedimento de la parte del Colegio de la Compañía de Jesús de Valladolid, saqué un tanto de esta cláusula con cabeza y pide este testam[en]to el cual entregué a la d[ic]ha parte en d[ic]ho día, en papel de sello cuarto, de que doy fe. Signo']

Item. Declara que tiene a su cargo y está entendiendo en la obra de un retablo de altar mayor perteneciente a la iglesia del Colegio de la Compañía Jesús de la ciudad de Valladolid, pro[vin]cia de Michoacán, la cual conchavó y ajustó con el p[adr]e Alonso de Revillaga, rector del d[ic]ho colegio en cantidad de tres mil y quinientos p[es]os con calidad de darle puesto y asentado en d[ic]ha iglesia de que se hizo papel extrajudicial que para entre los suyos y, por cuenta de la referida cantidad tiene recibidos un mil y seiscientos pesos que se le han dado adelantados y se le resta la demás cantidad cumplim[en]to a los tres mil y quinientos referidos llegado el caso del febecim[en]to de la d[ic]ha obra, decláralo así, para que conste.

Item. Declara que tuvo a su cargo, hizo y acabó otro Retablo de los Cinco Señores, de quince varas y tres cuartas de alto y nueve y tres cuartas de ancho con cinco figuras de talla, tres nichos, doce columnas y cuatro motivos y nueve lienzo de pincel dorado y, asentado que se puso en la iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús de la ciu[da]d de Santiago de Querétaro el cual conchavó y ajustó con el padre Bernardo de Rolándegui, rector de d[ic]ho colegio en cant[ida]d de un mil y quinientos cincuenta [f.249v]

pesos, en cuyo ajuste no se comprendieron dos nichos de los tres referidos, cuatro columnas de las doce expresadas, porque éstos, se añadieron después del dicho conchavo, y por ser obra cuantiosa como se reconocerá declara haber gastado en ella un mil y doscientos pesos que se refieren en la cláusula antecedente que recibió para la obra del retablo de altar mayor de d[ic]ho Colegio de Valladolid en que actualmente se está entendiendo, manda que sus albaceas requieran al dicho p[adr]e Bernardo de Rolándegui para que atendida esta materia en conciencia y con su cristiano celo procure la satisfacción de esta dependencia por haberse consumido los dichos un mil y doscientos p[es]os en las mejoras aum[en]tos del d[ic]ho Retablo de los Cinco Señores y, los suplió de la referida obra del dicho Colegio de Valladolid fuera de que el dicho p[adr]e rector le aseguró la certidumbre de su paga en que no haciéndosele que da sumam[en]te gravado para la del d[ic]ho retablo mayor como se reconocerá por la tasación y avalúo que se puede hacer.*

Item. Declara que por bienes de los d[ic]hos sus padres quedó una casa grande en esta ciu[da]d al barrio de Tomatlán hacia el Conv[en]to de San Sebastián de los Indios, a la cual tiene der[ec]ho en la parte que le tocara como a uno de sus herederos decláralo así para que conste.

Y para cumplir y pagar este su testam[en]to y lo en el contenido, deja y nombra por su albacea [f.250] tenedora de bienes a la d[ic]ha María de las Casas, su mujer, a q[ui]en dá poder el que de der[ec]ho requiera para que entre ellos, los venda y remate en almoneda o fuera de ella como le pareciere y, use del cargo de tal albacea todo el tiempo que fuere necesario aunque sea pasado el que der[ec]ho dispone, que él más le prorrogue y alargue.

Y en el remanente que quedare de todos sus bienes, der[ec]chos y acciones que en cualquier manera le toquen y pertenezcan ahora y en cualquier tiempo deja, instituye y nombra por su única y universal heredera a la dicha María de las Casas, su mujer, atento a no tener como no tiene herederos forzosos para que lo haya, goce y herede con la bendición de Dios y la suya.

Y por el presente revoca y anula todos y cualesquier testam[en]tos, codicilos, pode-

res para testar y otras disposiciones que antes de ahora haya hecho por escrito, o de palabra, o en otra cualquier manera para que no valgan ni bagan fê, salvo este su testam[en]to que al presente otorga que quiere se guarde, cumpla y ejecute por su última postrimera voluntad en aquella vía y forma que más haya lugar en der[ech]o. Y el otorgante que a lo que notoriam[en]te parece está en su entero [f.250v.] juicio y cumplida mem[ori]a y a q[ui]e[n] d[ic]ho intérprete certificó conocer así lo otorgó y firmó con el susod[ic]ho, siendo testigos; el r[everen]do p[adr]e fr[ay] Juan de Valdívieso, religioso sacerdote del orden de N[uest]ra S[er]vicio de la M[en]te r[ec]ta, Fran[cis]co Nunbay y Juan de Chavéz, presentes, vecin[os] de Méx[i]co.

Manuel de Tapia Moctezuma [rúbrica], Pedro Rendón [rúbrica]. Ante mí Juan de Condarco y Cáceres [e]s[cri]bu[no] r[ea]l. Derechos dos p[eso]s [f. 251].

DOCUMENTO

2

Obligación de dos colaterales para la Compañía de Jesús: uno de San Francisco Javier y otro de San Felipe Neri. (1679)

(Al margen: obligación)

Sepan cuantos esta carta vieren como nos de la una parte, Sebastián Chaneque, vecino y mercader de esta ciudad de México y de la otra, don Manuel de Tapia, maestro de ensamblador y María de las Casas, mi mujer, mestizos, vecinos que somos desta dicha ciudad, con licencia y expreso consentimiento que ante todas las cosas yo, la dicha María de las Casas pido y demando al dicho mi marido para hacer, otorgar y jurar lo que de suso se hará mención; y yo, el susodicho se la concedo como por derecho se requiere y no la contradiré, ni la revocaré su expresa obligación de mi persona y bienes habidos y por haber, y yo la susodicha la acepto y de mancomún a voz de uno y cada uno de por sí y por el todo insólidum 'resurriciando' como expresamente renunciarnos a la ley de duelen, las demás de la mancomunidad, división y excusión y las demás que con ella concuerdan, como en ellas y en cada una de ellas se contienen; otorgamos que estamos

convenidos y concertados con el dicho capitán Sebastián Chaneque, en que hemos de hacerle, dorarle, pintarle y acabarle en toda forma desde su principio hasta su conclusión, dos colaterales de madera de ayacahuite seca, con las pinturas y figuras, obra y labores que serán mencionadas en esta forma: en el banco, en cada macizo un niño que sopesa la fábrica, las columnas de orden compósita heroseadas con novedad de labores exquisitas; las cornijas de los frisos de talla hermosa y follaje [f.61] a cortezas, y cada uno de los dichos colaterales ha de llevar un nicho tallado y dorado para las imágenes de bulto que le han de hacer a dor[ado] que serán: la una de San Francisco Javier, y la otra de San Felipe Neri, y en cada colateral ha de haber cuatro columnas y en los lados del primer cuerpo, dos lienzos de pintura, que adelante se declararán, y en el segundo cuerpo, otros dos lienzos con su recuadro, con dos bichas a los lados, dos recuadros con sus cornijuelas y motilos con dos arbotantes de talla, hermosos, que hagan el remate haci[a] arriba con su lienzo pequeño en cada colateral. Por manera que cada uno de dichos colaterales ha de tener su soclo dorado y tallado en que asiente; y cada uno de dichos colaterales ha de tener ocho varas y media de alto y cinco varas y tercia de ancho. Y en el colateral de san Francisco Javier en el banco ó soclo, en los lugares que han de tener destinados se han de poner cuatro santos de la Compañía que son: San Ignacio, San Francisco de Borja, San Luis Gonzaga y San Estanislao; en el sagrario, a Jesús con sotana y manto como andaba en el mundo, en el medio la talla de San Javier con una azucena; en el segundo cuerpo a San Javier bautizando, cinco Reyes del Japón, que pusieron a sus pies las coronas, pila, aparadores reales y ministros del bautismo, los que cupieren en el remate a el santo muerto en una isla del mar, debajo de una chosa de pajas, bien representada y con excelente valentía de pincel o con esclavina y básculo; a el lado del Evangelio, el santo llevando en los hombros un indio membrado, agigantado, que denote el ministerio a que le señaló Dios para la India, pintada su chusma [f.61v]; al lado de la epístola el santo vestido de Nuncio Apostólico como entró en la India, acompañado de Hidalgo Portugués con el breve pontificio en la mano; en el lado del

ción y dado caso que a el plazo referido entreguemos dichos dos colaterales ha de ser a toda satisfacción y por lo que faltare o en alguna manera estuviere imperfecto, se vuelva a hacer a nuestra costa; y para seguridad de todo lo referido, obligamos e hipotecamos por vía de empeño o en aquella forma que más firme por derecho sea, unas casas de adobe que tenemos y nos pertenecen, que son entresoladas en la Calzada de la Piedad, salida de esta ciudad; que por la una parte lindan [f.62v] con un solar nuestro por la otra, con un callejón y todo lo que les pertenece de hecho y de derecho, entradas y salidas, usas y servidumbres; las cuales no hemos de poder vender, empeñar, trocar, cambiar, obligar, ni en manera alguna enagenar, hasta en tanto que hayamos cumplido con el tenor de esta escritura y caso que tal suceda, las ha de poder sacar el dicho Sebastián Chaneque de poder de dos, tres o más poseedores porque ninguno ha de pasar a propiedad, ni cuasi posesión de dichas casas, porque todo lo que se hiciere sin haber dado cumplimiento a esta escritura, ha de ser en sí nulo y de ningún valor ni efecto dicha hipoteca, hacemos en forma especial de dichas casas, sin que por ellos sea visto perjudicar a la general ni por el contrario y si cumplido el dicho plazo de los ocho meses referidos no hicieramos entrega puntual de dichos colaterales, o lo que se hubiere gastado en los fenecer o perfeccionar, en cuya cantidad ha de ser creído el dicho Sebastián Chaneque, que por el simple juramento, sin otra prueba de que le relevamos, se despache una persona donde nos o cualquiera de nos y nuestros bienes estuviéremos, con dos pesos de oro de minas de salario en cada un día de los que se ocupare en las idas, estadas y vueltas, todas las veces que sea necesario hasta la real paga, diferido su monto en el simple juramento del cobrador, sin otra prueba de que le relevamos, los cuales pagaremos como la suerte principal. Y yo, el dicho Sebastián Chaneque, acepto esta escritura como en ella y en cada una de sus cláusulas se contiene, y por la presente otorgo que me obligo de dar y pagar a los dichos don Manuel de Tapia y María de las Casas, su mujer, los dichos novecientos pesos para efecto de la conclusión de la fábrica referida, conforme me los fueren pidiendo, como va referido y a el cumplimiento de lo expresado en dicha es-

critura, todos los otorgantes por lo que a cada uno nos toca, obligamos nuestras personas y bienes presentes y futuros y, con ellos nos sometemos a todos los jueces y justicias de su majestad, de cualesquier parte que sean y en especial a las de esta ciudad, corte, audiencia y real chancillería que en ella reside, a cuyo fuero y jurisdicción [f.63] nos sometemos, renunciemos el nuestro propio y otro que de nuevo ganaremos, domicilio y vecindad, leit sit convenierit, para que a ello nos compelan y apremien como por sentencia definitiva de juez competente, pasada en autoridad de cosa juzgada, renunciemos leyes de nuestro favor y defensa, la general del derecho y la última pragmática de las sumisiones. Y yo, la dicha María de las Casas, renuncio las leyes del emperador Justiniano, beneficio de el Valeyano Senatus Consultus, nueva y viejas constituciones, leyes de toro, Madrid y partida y las demás que hablan en favor de las mujeres, de las cuales y su efecto fui sabedora por el presente escribano que me las dio a entender. Y yo, el insfrascripto doy fe le apercibi del efecto de ellas en su defensa y, como sabedora de su recurso, las renunció para no me aprovechar de ellas en manera alguna y confieso que lo resuelto por esta escritura se convierte en mi pro y utilidad y juro por Dios, nuestro señor, y la señal de la Cruz en forma de derecho que no la contradiré, ni diré contra ella, ni tengo hecha, ni haré protesta, ni reclamación en contrario y si pareciere la revoco y de ella no usaré con la pena del perjurio, ni alegaré por mi dote, arras, bienes hereditarios, parafernalias, ni mitad de multiplicos, ni por una ninguna razón, ni pretexto, ni alegaré haber sido inducida, atemorizada o apremiada por el dicho mi marido, ni otra persona en su nombre, porque lo hago celebro y otorgo de mi libre y espontánea voluntad, por convertirse como se convierte en mi pro y utilidad [f.63v] y de este juramento no pediré absolución ni relajación de Su Santidad ni a otro ningún juez ni prelado que me la pueda y deba conceder y si de propio motu o defectum agendi, o en otra forma la solución se me conceda y el juramento se me relaje, de ello no usaré y cuantas veces la absolución y relajación se me otorgare, tantos juramentos hago y uno más para que se guarde y cumpla el que de presente fui, doy fe conozco

a el dicho Sebastián Chaneque. Y los dichos don Manuel de Tapia y María de las Casas, dieron por testigos de su conocimiento a Lucas Carrasco, Matías de Quiñones, que juraron a Dios y a la Cruz, según derecho, conocer a los dichos don Manuel de Tapia y María de las Casas, y ser mestizos y llamarse como se nombran y lo firmaron con los dichos Sebastián Chaneque y don Manuel de Tapia y, por la dicha María de las Casas que dijo no saber escribir, lo firmó un testigo, siéndolo del otorgamiento de esta escritura José de Arenas, Antonio de Anaya y Juan de Dios, presentes y vecinos de Mé[xi]co [...] don Manuel de Tapia a ruego y por la otorgante: José de Arenas; testigo: Lucas Carrasco, Sebastián Chaneque. Testigo Matías de Quiñones. Ante mí: Andrés de Almoguerra. Escribano real y de provincia. Rúbricas.

DOCUMENTO

3

Retablo para el altar mayor del convento de San Mateo Atenco. (1682)

[Al margen] Concierto de obra h[ec]ha p[ar]a el guardián.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo don Manuel de Tapia, maestro de ensamblador y entallador, vecino de esta ciudad de Mé[xi]co otorgo que estoy convenido y concertado con el p[adr]e fray Pedro de Verganza, de la orden del S[añ]or S[a]n Fran[ci]sco y guardián actual de convento de San Mateo Atenco y por la presente me obligo a dorar de oro limpio de toda ley de dar y recibir el colateral que tengo hecho en blanco del altar mayor de la iglesia del dicho convento, cuyos cuerpos y columnas y demás adherentes constan por [e]scrit[ur]a [f.206v] que de su obra otorgué ante José de Castro [e]s[criba]no r[e]a[l] a que me remito para que en ella se reconozca los cuerpos y el tamaño [de] que se compone dicho colateral, el cual tengo de dar acabado al plazo que irá declarado por cuyo trabajo, paga de oficiales, libros de oro y demás materiales se me han de pagar trescientos y ochenta p[eso]s por cuenta de los cuales me entrega adelantados el d[ic]ho p[adr]e guardián ciento y treinta pesos en reales de contado y los

recibo en presencia del [e]s[criba]no y testigos de que pido de fe y yo el [e]s[criba]no la doy del entrega de los dichos pesos y los otros doscientos y cincuenta pesos se ha de obligar a pagarmelos en esta ciud[ad] el cap[itán] Joaquín de Arizaleta vecino de ella los ciento y cincuenta de ellos en el discurso de dicha obra como los fuere pidiendo para irlos costear, y los cien p[eso]s restantes el día que la diere acabada y asentada a mi costa en dicha iglesia y lo demás que le costare el llevar dicho colateral desde esta ciud[ad] hasta ponerlo en d[ic]ha iglesia lo ha de pagar el d[ic]ho p[adr]e guardián, y me obligo que para veintiuno de junio que viene de este presente año, de la fecha de esta carta habré acabado de dorar dicho colateral de oro limpio de toda ley puesto y asentado a mi costa en dicha iglesia de San Mateo Atenco y por [tachado 'su'] defecto de no darle acabado a d[ic]ho plazo, o que no esté dorado de oro limpio a satisfacción de maestros que lo entiendan, doy facultad al d[ic]ho p[adr]e guardián para que se pueda concertar con otro maestro a que acabe de dorar d[ic]ho colateral de oro limpio de toda ley según va expresado, y por lo que más le costare de los dichos trescientos y ochenta p[eso]s de d[ic]ho concierto que dejó diferido en su declaración simple se lo pagaré y por lo que fuere y montare o por los dichos cientos y treinta p[eso]s que recibo de contado, y por lo demás que se me fuere entregando se me pueda ejecutar como por deuda líquida y de plazo pasado con las costas de la cobranza y la cual pueda enviar una persona donde yo o mis bienes estuvieremos con dos pesos de oro de minas de salario en cada un día de los que se ocupare en idas, estadas y vueltas y por lo que montare dicho salario que difiere en su declaración [f.207] simple me pueda ejecutar como por el d[ic]ho principal y yo el dicho Joaquín de Arizaleta acepto esta escritura como en ella se contiene y me obligo de ir entregando al d[ic]ho d[on] Manuel de Tapia, los d[ic]hos trescientos y cincuenta pesos de resto de dicho colateral, los ciento y cinc[uen]ta de ellos en el discurso de dicho plazo como los fuere pidiendo y los ciento restantes el día que la diere acabada y asentada a su costa en d[ic]ha iglesia, estando a satisfacción de maestros que lo entiendan y por lo que dejare de entregar se me pueda ejecutar como por

deuda líquida y de plazo con las costas de su cobranza y para su firmeza y cumplimiento ambas partes, cada una por lo que le toca obligamos nuestras personas y bienes habidos y por haber, damos poder a las justicias de su maj[esta]d de cualesquier partes en especial a las de esta c[iu]dad y corte para que por todo rigor de derecho y vía ejecutiva nos compelan a la dicha paga como si fuese sente[n]cia definitiva pasada en cosa juzgada, renunci[emos] nuestro fuero y la ley si convenerit y las de nuestro favor y la gen[era]l del derecho. H[ec]ha en Méx[i]co a veintiuno de abril de mil y seiscientos y ochenta y dos a[ñ]os y yo el [e]s[criba]no do fe conozco a los otorgantes que lo fir-[mar]on y t[es]tigos Fer[nan]do Veedor [e]s[criba]no r[e]a[ly], Juan López y Sebastián Vázquez procurador del número de esta R[e]a[ly] Aud[iencia], vec[in]os de M[é]x[i]co. Joaquín de Arizaleta.- Don Manuel de Tapia Moctezuma.- Ante mí: Martín del Río, escribano real, rúbricas [f.207 v] [entre renglones: LIBROS. DE]

La carta de edificación, vida y virtudes del padre jesuita Baltasar González

El padre Baltasar González ha sido mejor conocido y estudiado por 'Guadalupanistas' y nahuatlatoles que por los historiadores del arte virreinal; para la reflexión de estos últimos, es que se publica íntegra esta carta edificatoria de la cual conozco dos ejemplares de los varios que debieron circular por cordillera; uno se localiza en el Archivo General de la Nación (AGN), Ramo Jesuitas (ver nota 37) y es la que aquí transcribimos, rubricada por el insigne jesuita Antonio Nuñez de Miranda quien ocupó entre otros cargos dentro de la jerarquía jesuita el rectorado del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo y Provincial, también recordado, por haber sido en ese tiempo 'consejero espiritual' de la célebre Sor Juana Inés de la Cruz.

La segunda carta se encuentra en el Archivo Provincial Mexicano [l. P.H.] hoy por fortuna en México, y que resguarda la Compañía de Jesús. Tal escrito es, salvo por algunos pequeños detalles idénticos al primero, es decir, que alguno de los copistas, ya que son letras distintas, se equivocó u omitió ciertas palabras, pero que cotejando

una con la otra pueden subsanarse. Este documento ha sido transcrito casi en su totalidad por el padre Francisco Zambrano, S.J. (ver nota 37), aunque alterando el orden de los párrafos, más ofreciéndonos noticias complementarias sobre la vida del religioso. Esta también, como la primera, se encuentra firmada y rubricada por el padre Antonio Nuñez de Miranda. Así que consideré pertinente el publicar este escrito laudatorio, dada la relación social, sino es que de trabajo y académica también, entre Baltasar González y el cacique Manuel de Tapia Moctezuma, y porque la calidad de ambos como escultores está fuera de duda, por el maestro Tapia Moctezuma hablan los contratos de obras que también publicamos, por el padre González, las citas que el padre Nuñez de Miranda plasma en la carta panegírica que escribe a la memoria del que fuera rector del Colegio de San Gregorio, de sus trabajos para la Congregación de San Pedro, cuya sede se encontrara en la iglesia de la Santísima Trinidad; así mismo, para la cofradía de San Roque, fundada en el Hospital de San Lázaro, y sus múltiples Cristos tan alabados y solicitados. Las demás noticias que nos ofrece la carta, aunque tomadas con reserva, ya que la finalidad del escrito es enervar al lector con los ejemplos de virtud del padre González, han sido, y serán para quienes accedan a ésta, fuente estimable de conocimientos sobre la vida social del México del siglo XVII.

DOCUMENTO

4

Carta de edificación, vida y virtudes del padre Baltasar González natural de Apizaco.

Mi padre rector, Pax Christi etc.

Pase a Zacatecas.

"Hoy viernes 26 de mayo, a las seis y media de la mañana, fue n[uest]ro s[añ]or servido de llevarse para sí, como en su infinita piedad esperamos, al p[adr]e rector Baltasar González de 75 años de edad, 55 de compañía, 37 de profeso de 4 votos, 47 de misionero en nuestro Colegio de San Gregorio. Y aunque el padre se mostró siempre vivo, ejemplar de todas las virtudes, con



todo eso no pudo mi obligación contenerse; antes sí, porque una vida tan ejemplar, una virtud tan sólida y, tan religioso proceder se eternizase en la memoria de todos, acordé participar a v[uestra] s[eñor]a algunas noticias que de lo dicho he podido alcanzar. Si bien es verdad, que aun para estas no quise poner entredicho la humildad de nuestro difunto, pues dos o tres días antes de su dichosa muerte, le rogó encarecidamente a v[uestra] m[er]ced que le asistiera, que por el amor de Dios no se le hiciese carta de edificación, pues ya todos sabían que era el más mal hombre del mundo. Así sentía de sí el humilde difunto p[adr]e pero todos los que le habían conocido juzgan en recíproca conformidad es: que el p[adr]e Baltasar Gon-

zález, se puede y debe contar entre los más insignes y esclarecidos varones de tantos como ha tenido esta provincia de la Nueva España, como se verá por algunos de sus heroicos hechos, religiosas virtudes y admirables ejemplos que nos dejó, y en ésta referiré, sin más ponderaciones que las que permite una breve carta en que no referiré más que uno u otro prodigioso caso, de tantos como lo sucedieron, que para referirlos todos era menester más largo tratado.

Nació pues el p[adr]e Baltasar González, en un pueblo del obispado de la Puebla de los Angeles llamado Apizaco, la nobleza de sus p[adr]es se puede colegir por la de algunos parientes que el p[adr]e tenía en esta ciudad de México constituidos en honrosos puestos, más nobles hizo a aquellos la piedad y buena crianza de sus hijos, imponiéndolos desde luego en la virtud y castigándoles cualquier pueril desorden que en ellos notasen. No puedo pasar en silencio una cosa no sólo notable, sino admirable que sucedió en el nacimiento de n[uest]ro p[adr]e Baltasar y fue: que teniendo su cuidadoso p[adr]e un libro en que [a]notaba el año, mes, día y hora en que sus hijos nacían, llegando al nacimiento de n[uest]ro p[adr]e Baltasar González, se hallan las palabras siguientes: 'Nació mi hijo Baltasar para honra y gloria de Dios, día de la Santísima Trinidad y S[a]n Anto[nio] etc.' siendo así que en las cláusulas de los nacimientos de los otros hijos, con haber sido diez, no se hallan aquellas palabras 'para honra y gloria de Dios' las cuales haber sido puestas por especial providencia e inspiración de Su Mag[esta]d, mostró muy bien el efecto, no sólo por haber entrado [f.1] aquel hijo de quién las decía en la Compañía de Jesús, cuyo glorioso blasón es la mayor gloria de Dios, sino también por la que a su Divina Magestad se aumentaría del subido grado de virtudes a que el p[adr]e llegó y, apostólicos ministerios en que tantos años se ejerció, sólo por la gloria de Dios como después diré; ni carece de misterio haber nacido el día de la Santísima Trinidad en concurrencia de San Antonio, pues parece nos daba Dios a entender que, desde entonces escogía al p[adr]e Baltasar para p[ro]dicar y dilatar la fe de tan soberano y principal misterio, a imitación de aquel confesor glorioso, que si éste tanto [la] propagó entre bárbaros e

infiel, no menos n[uest]ro apostólico predicador, entre rudos e incapaces naturales.

En su puericia y adolescencia aún siendo secular, vivía con grande honestidad y recató debajo de la disciplina de sus p[adr]es y maestros de escuela y estudio; y aprovechando tanto en aquella, que aun hasta la vejez conservó la buena forma de escribir en ella adquirida, no aprovechando menos en los estudios, siendo de los mejores estudiantes de su tiempo y de su curso, con que mereció a juicio de su maestro, señalado lugar para graduarse de bachiller en artes. Habiéndose casi graduado, le llamó n[uest]ro s[eñ]or, para graduarle de valiente y fervoroso soldado en la Compañía de Jesús, en la cual entró con grande resolución de servir muy deveras a N[uest]ro S[eñ]or, dejadas ya todas las cosas del mundo, apenas había comenzado su noviciado, cuando por permisión de Dios que quería probar a su servidor o por astucia del común enemigo que quería desviarle de su buen propósito, se halló sumido en un profundo y penoso piélago de escrúpulos y dudas que le duraron algunos años, pero acudiendo con toda confianza a n[uest]ro s[eñ]or y, con todo entendimiento a sus confesores, se halló libre y sirvió en adelante a N[uest]ro S[eñ]or con mucha serenidad de su conciencia. Vino a este Colegio de San P[edr]o y San P[abl]o a proseguir sus estudios, en que aprovechó no poco, pues mereció con ellos el honorífico grado de profeso, con que n[uest]ra Compañía honra a las que en virtud y letras se aventajan; acabados sus cuatro años de teología tuvo un año entero de Tercera Aprobación en el Colegio de Tepozotlán, en el cual fue operario 5 años concurriendo con los mejores lenguas que ha tenido la provincia, con lo cual fue el p[adr]e perfeccionando la lengua mexicana, que desde su tierna edad había aprendido, y no de[s]dignándose, aún siendo sacerdote, de acompañar al público a un padre eminente mexicano, por cogerle, como el p[adr]e Baltasar decía, su buen estilo, admirable pronunciación, y elegante modo de decir en la lengua [f.lv.]. Consiguió su intento y se perfeccionó tanto en ella que salió de los más eminentes mexicanos que se han conocido, como lo testifican todos los beneficiados y religiosos doctrineros llamándole 'El Cicerón de la Lengua'. No menos lo testifica la 'Historia

de N[uest]ra S[eñ]ora de Guadalupe' que compuso en idioma mexicano, y de que se han valido para las noticias, todos los que después acá la habrán escrito; pero bastaba para prueba de su eminencia en la lengua, la aprobación que dio al docto y elegante arte del p[adr]e Oratio Charochi, [Horacio Carochi], fuera de otras que dió a muchos libros y papeles que le cometieron. Sólo una cosa diré [más] en esta materia y es que cua[n]tos en este Arzobispado de México al presente administran indios mexicanos, todos a boca llena se confiesan y, con razón, discípulos del p[adr]e Baltasar González.

Viendo pues en él las Superiores, tan relevantes prendas, tan grande inclinación al loable ministerio de indios, y eminencia que en su idioma había adquirido, le trajeron a n[uest]ro colegio Seminario de San Gregorio; glorioso de empeño de tan ilustres varones como le han habitado, baste nombrar al p[adr]e Juan de Ledezma, de quien fue compañero el p[adr]e 2 años, al fin de los cuales llamó N[uest]ro S[eñ]or a aquel insigne varón a recibir el premio de sus bien lucidos trabajos, quedando el p[adr]e Baltasar heredero de su celo y juntamente, rector de aquel seminario, al cual no sólo conservó en el buen estilo en que el p[adr]e Ledezma le había puesto, sino que a costa de muchos trabajos y diligencias lo aumentó no sólo en lo espiritual, sino en lo temporal, haciendo desde luego con su legítima herencia que era harto gruesa, la sacristía, transcrístia y portería, todo de herm[osa]s bóvedas, labró también los aposentos, cuartos, corredores de aquel colegio, adornó la iglesia con hermosas alhajas, enriqueció la sacristía con herm[osa]s ornamentos, adelantó mucho las cofradías, buscó y adquirió rentas y limosnas para aquel pobre, pero en los ojos de Dios, rico Seminario, por el grande tesoro de indios que de él, para el Rey del cielo se saca.

De aquí lo señaló la obediencia por rector del Colegio de San Luis de la Paz, para donde gustoso se partió el obediente p[adr]e, pero no pudieron tolerar tanta ausencia sus queridos mex[ica]nos, y así, se empeñaron en que le habían de traer otra vez, si bien como su gran pusilanimidad no les permitió el recurso al p[adr]e p[ro]vincial, su devoción y piedad [les enseñó] una devota aunque graciosa diligencia, y fue que juntándose

los más principales de ellos, determinaron hacer un memorial o petición en que con instancia suplicaban a N[uest]ra Señora de Guadalupe, negociarse con el p[adr]e provincial la venida del p[adr]e Baltasar González al Colegio de S[a]n Gregorio, pues bien [f.2] sabía la S[eñ]ora, que era el ordinario predicador en sus fiestas y cuaresmas. Hecho el memorial lo llevaron y, poniéndolo sobre el altar de la milagrosísima imagen de N[uest]ra s[eñ]ora de Guadalupe, que tan piadosa m[a]dre se ha mostrado siempre de estos pobres naturales, le encomendaron de todo corazón el negocio. Condescendió la piadosísima Virgen, con tan humildes ruegos, y se echó de ver por el efecto, pues iendo bien acaso el p[adre] provincial que era entonces a visitar a N[uest]ra S[eñ]ora de Guadalupe, se topó con el memorial que los indios habían hecho, y viendo que era justa su petición, y que se habían valido de tan buena intercesora, concedió lo que pedían, enviando luego a llamar al p[adr]e Baltasar, habiendo administrado cosa de 3 años el Colegio de S[a]n Luis, cuyas mejoras en el dicho espacio están bien claras en los libros del entrego. No se puede decir en pocas palabras el gusto que los indios recibieron cuando supieron el buen despacho de su petición, al punto se pusieron en camino, y muchos de ellos a pie, no viendo las horas de ver y gozar otra vez la amable compañía de Baltasar, el cual los recibió con su natural afabilidad y cortesía, acariciándolos como a sus hijos, y vióse con ellos a su antiguo seminario de San Gregorio, que administró siendo su rector todos los años que le quedaron de vida, sustentando a aquellos pobres seminaristas casi milagrosamente, como el p[adr]e decía, alabando, y ya cercana su muerte, pues temiendo tan cortas rentas llegó a sustentar a 60 colegiales.

Pero que mucho se mostrase Dios tan puntual en acudir al socorro de aquellos huérfanos, si el p[adr]e supo obligar a su divina mag[esta]d con tan buena manera como fue trabajar por sus mismas manos a imitación del apóstol, para sustentar a sus hijos. Sin más maestro que el amor de aquellos, se enseñó a fundir vidrio, ha hacer relicarios, relojes, anteojos y otras mil curiosidades que sabía la caridad le enseñaba, dióse también mucho a labrar madera, y salió tan diestro escultor, como lo publica la bien

pulida estatua del glorioso apóstol S[a]n Pedro que dió a su ilustrísima y grandísima congregación de esta ciudad, y de que hace tanta estima que desde luego sacó censuras para que no se prestase alhaja tan prodigiosa; no lo es menos la del glorioso San Roque, de que goza para sus fiestas y procesiones la cofradía que tiene fundada en el Hospital de San Lázaro de esta misma ciudad. A este modo labró otras muchas, pero a las que más se dio fue a las de C[ris]to crucificado, de estas labró tantas que apenas hay indio principal en todos esos pueblos, que no tenga un C[ris]to del p[adr]e Baltasar. Pero, entre tantas imágenes de Jesucristo [f.2v.] en las que más se esmeró y a la que se aplicó más que a otra, fue una que hizo para Dios, la cual procuró esculpir en sí mismo; y como tenía cortado con tan valiente determinación, el tronco para desbastar la del desierto del siglo, comenzó a pulirla con todas virtudes de 'nec formetur Christus', esta salió más pulida y perfecta, por que [fue] la más conforme a la imagen del hijo de Dios, aún quizá por eso tuvo muchos años delante de la mesa donde resaba y trabajaba, una hermosísima imagen de C[ris]to crucificado para trasuntarle en sí, parte por parte, miembro por miembro, perfección por perfección.

A esta imagen viva de C[ris]to le labró los pies, o le puso los fundamentos en fe, y humildad, valientes bases en que las otras virtudes se fundan, aquella ejercitó con fervorosos actos de divino culto como son: la reverencia a las imágenes, acostumbándose tanto a inclinarles la cabeza cuando las veía, que parece que tenía de natural: la protesta de fe que mucho tenía hecha y firmada con su sangre, la cual repetidas veces renovaba y, pocos días antes de su muerte hizo se la leyesen repitiéndola el p[adr]e palabra por palabra con indelible fervor; el pedir con instancia a los superiores; el ir a misiones a dilatar la fe de Jesucristo entre los infieles y, finalmente, el Catecismo que compuso en Mex[ica]no, en que explica con claridad todo lo que un cristiano está obligado a saber y creer para salvarse, el cual catecismo ha sido de grande provecho a los naturales, especialmente a los que se han criado en San Gregorio, donde se enseña.

No salió menos perfecto el fundamento de la humildad, pues siempre el p[adr]e se mostró humilde de todos quilates, siendo a

sus ojos desestimable cuanto era de los otros estimable, tenía[se] por indigno de vivir entre el mundo, repitiendo muchas veces 'ut quid ter[ra]m occupat iste?' y fue cosa rara lo que muchos en él notaron, que si le decían la grande falta que había de [ha]cer en muriéndose por lo mucho que había conservado y aumentado el ministerio de los indios de S[a]n Gregorio. Siendo el p[adr]e Ba[ltasar] de suyo muy afable y conversable, al oír las dichas palabras se paraba severo, callado y, como sentido y aún, algunas veces enclavijadas las manos y levantados los ojos al cielo, así se quedaba hasta que pasaba la plática. Sin duda, con esta señal a entender se acogía a Dios, para que le librara del sutil gusano o malisiosa polilla [f.3] que lo es de las buenas obras la vanidad, atribuyendo sólo a Dios la gloria y, a él, sólomente culpas, pues es el modo con que algunas veces atajaba sus alabanzas con decir, que ya había de estar en el infierno por sus grandes culpas y pecados, a esta causa andaba trazando el reconciliarse en la iglesia o sacristía, delante de toda la gente que aquí concurre, dándose golpes recios en los pechos cuando le hechaban la absolución sus confesores, que de ordinario eran p[adr]es estudiantes que le ayudaban, causando a éstos la confusión el ver tal género de humildad en un hombre tan venerable anciano y, teniendo todos por santo; pero más confusión y admiración causaba a los que le veían ir a la numerosa plaza de esta ciudad a predicar a los indios al lado izquierdo de un sincero hermano Coadjutor, que como tal, tomaba para sí el derecho, hasta que lo advertían los superiores. Ni huía de bajar a las fiestas y funciones de este colegio, por no verse obligado a sentarse entre los superiores [ni padres] ancianos, iéndose al coro o tribunas, y así lo solían decir que cómo podía llevar tanto retiro, con humildad respondía que lo quisiera mayor porque su nombre no se oyese. Finalmente, nunca se le oyó alabanza de obra suya, sólo decía lo que era para su humillación, que si merecíamos oír de su boca aquel singular valor que por más de 30 años le hizo n[uest]ro s[eñ]or y fue que, en habiendo difunto de la compañía de esta provincia, le tocaban de noche y, a veces a medio día la puerta de su aposento y, otras veces la pared que hacía cabecera a su cama, esto decía el p[adr]e con tanta humildad y

apocamiento de sí, que confundía a quien oía, que de ordinario era el p[adr]e que lo confesaba, y lo principal, porque lo contaba, era porque encomendasen a Dios las almas de aquellos difuntos, pues era cosa cierta y experimentada que en diciendo el p[adr]e B[altasar] 'r[ef] difunto tenemos', dentro de pocos días venía la nueva de algún difunto de la compañía y, tal vez que le habían tocado dos veces, vino juntamente la nueva de dos difuntos.

Puestos ya, y tan perfectamente acabados los pies de su viva imagen, la fue el p[adr]e levantando con heroicos actos de esperanza, ya de ir a ver a Dios a gozar de él para siempre, ya de salir victorioso de sus trabajos y tentaciones, acogiendo como a piélago de dulzuras, a la santísima llaga del costado de C[risto], n[uest]ro s[eñ]or, de quien fue siempre muy devoto; otras veces acogiendo a su mag[esta]d con aquellas tan eficaces palabras: 'exurgat Deus etc' con [f.3v.] las cuales palabras según el p[adr]e refirió a su confesor se había hallado libre de muchas cosas, congojas y penalidades en que varias ocasiones tímido, se había hallado, por lo cual, las traía escritas dentro de un relicario. No se ejerció menos en esta virtud en los tiempos en que se hallaba sin tener con que sustentar a sus colegiales y, Dios puntualmente le pagaba su esperanza, pues muchas veces como el mismo p[adr]e contó en su última enfermedad, en que se había hallado tan pobre que solía amanecer sin un medio real. Sólo con poner la esperanza en Dios y bajar a decir misa, luego sin saber por donde, le venían algunas cantidades de dinero con que suplía su necesidad y satisfacía la penosa hambre de los seminaristas, por lo cual, sabiendo el p[adr]e cuán puntual era Dios en acudir al socorro de su pobre colegio, se mostró siempre del todo desinteresado en sus ministerios, dándole a el Dios el doble, lo que piadosos indios le ofrecían y el p[adr]e con generosidad despreciaba, como le sucedió el día del glorioso S[a]n Anto[nio] del año pasado de 78, en que bajando el p[adr]e a decir misa, topó en la sacristía a un indio que le ofrecía 4 r[eales] [para] que la dijese delante de una imagen que en sus manos traía, a quien respondió el p[adr]e que pusiese la imagen sobre el altar, que le diría la misa con muy buena voluntad, pero que se llevase los 4

r[eale]s que le ofrecía, que él se los daba de limosna; hizo el indio todo lo que le había ordenado el p[adr]e el cual, hizo poner candelas delante del altar donde estaba la imagen, salió [a] ofrecerle la misa, la cual acabada subió a su aposento y balló en la mesa un real [sic. por peso] de a ocho, preguntó a los indizuelos que quien había entrado a su aposento y tres respondieron que nadie, que aquel peso habían visto tirado sobre la mesa y que lo habían levantado y puesto sobre ella. Atribuyó el p[adr]e este caso a milagro que Dios había hecho por la intercesión de su confesor S[an]to Ant[on]io a quien con tanto desinterés había ofrecido la misa.

Habiendo pues levantado tanto la imagen viva de C[rist]o con tan repetidos actos de esperanza, llegó a fabricarle ardiente el corazón, extendiéndose tanto la actividad de este ardor, que salieron de él los ígneos brazos: uno de caridad para con Dios, el otro de amor para con sus prójimos, amaba continuamente a Dios, pues continuamente estaba en su presencia, haciendo cua[n]to hacía, puramente por amor, y más cuando la gente con quien trataba [le ayudaba] tanto a esto por ser de suyo poco agradecida, y así solía salir el p[adr]e B[alt]ar[ra]m[un] p[adr]e que le ayudaba y ponderaba la ingratitud de los indios 'p[adr]e, si esto no se hace meramente por Dios', atendiendo a la poca correspondencia de éstos, nada hiciéramos'. También le ayudó mucho a esta prueba de Dios el grande recogimiento que guardaba en su aposento sin salir de él, aun siendo mozo, si no era cuando la obediencia o la necesidad de sus prójimos le instaba, por lo cual, quejándose una pariente suya de que el p[adr]e B[alt]ar[ra]m[un] González no la visitaba, hacía más caso a un indizuelo que de toda la parentela, pues ni la veía, ni la oía y decía bien pues todo el tiempo que el p[adr]e podía gastar en visitar tantos y tan nobles parientes como tenía, lo gastaba en trabajar en bien de sus indios y en caridad de todos sus prójimos en que se mostró, si así se puede decir, demasiado, pues podemos con verdad afirmar que esta caridad le quitó la vida procediendo el principal achaque de que murió del sumo trabajo de la Semana Santa en oír confesiones, en el cual ministerio se esforzó tanto la paciencia, que ponía admiración a los que saben qué cosa es confesar gente tan ruda como los naturales. Acom-

dábase el p[adr]e a su pequeñez y rudeza encogiéndose como otro Eliseo, y así, solía decir que de mejor gana oía de confesión a los indios forasteros por ser más rudos e inocentes de las cosas de n[uest]ra santa fe, y sucedió muchas veces estar el p[adr]e en algunas ocupaciones de importancia y, avisándole que ahí estaban algunos de fuera de México que le venían a buscar para confesarse, dejar todas las ocupaciones en que se hallaba y acudir a la necesidad de aquellos pobres, a quienes como más flacos y más incapaces y más necesitados del bien espiritual enseñaba y persuadía con admirables ejemplos gastando en cada uno de ellos una o dos horas y levantándose de allí con tal gusto, como si hubiera estado en un ameno jardín o entretenida conversación.

Muchas veces, aun estando tan viejo y achacoso se sentaba en el confesionario antes de ir a misa, la cual [f.4v.] no decía hasta haber despachado a todos los naturales que venían a confesarse, la cual acabada se sentaba otra vez (a confesar) a los que habían venido de nuevo y, si le llamaban para que se desayunase respondía que lo dejaran, que Dios daría tiempo para todo. La noche de Navidad, desde la media noche se ponía a confesar por el gran concurso de indios [e] indias que en semejante noche acuden a aquel seminario a limpiar sus almas, para recibir en ellas al niño Dios recién nacido, lo cual observó hasta el último año de su vida, lo mismo hacía el jueves s[an]to en la noche en que mucho usan los naturales el confesarse para disciplinarse en la procesión del s[an]to entierro, que el viernes s[an]to por la mañana sale del dicho seminario, en que salen tantos disciplinantes, que aunque siendo de montón ocupan el espacio de dos o tres cuadras. A todos estos acudía con afectuosa benevolencia n[uest]ro fervoroso confesor, sin reparar en sueño, cena o comida del cuerpo, en atravesándose confesiones de indios era notable su puntualidad la víspera de las fiestas solemnes, sentándose a las tres o cuatro de la tarde a confesar hasta que la misma noche le impedía el proseguir, por el cual continuo ejercicio en este ministerio adquirió mucha experiencia y grande gracia que Dios le comunicó para ayudar las almas de los naturales pobres.

No dejaré de referir aquí con todas sus circunstancias, un admirable caso que suce-

dió con un indio que vivía en el barrio de Santiago Tlatilulco que está en esta ciudad, el cual, habiéndose una vez con otros embriagado salió del dicho barrio y sin saber a donde iba, llegó a un pueblo cercado [sic. por cercano en donde le cogió la noche y un recio aguacero, por dicha suya o por providencia de Dios, n[uest]ro señor, acertó a entrar a una hermita o portal en donde se solía decir misa, allí sobre embriagado se quedó dormido, pero ¡Ho juicios de Dios! estaba así durmiendo cuando espantoso vió a Lucifer sentado en un tribunal, rodeado de sus ministros a los cuales mandó le sacasen aquel indio de donde estaba y, le trajeran a su presencia, así lo hicieron; puesto el miserable indio ante el trono del fiero juez acumulándole ésta varias causas, mandó que por la embriaguez le diesen allí luego una recia vuelta de azotes, ejercitaron los demonios la sentencia dejándolo medio muerto, desapareció la visión y saliendo por la mañana una india a barrer el sementerio de la hermita, que a su cuidado estaba, topó [a] aquel tan lastimado indio y convocando a la demás gente que vivía junto le llevaron y, compasivos le presentaron a los religiosos a quienes pertenecía los cuales le aplicaron todos los remedios que se les ofrecieron convenientes para curar a quien proseguía atormentando el demo[ni]o causándoles grande lástima, no sólo las congojas sino los cardenales, palidez y triste figura de aquel cuerpo, pero aprovecharon poco los remedios porque guardaba Dios la victoria que del demonio se había de conseguir en aquella alma para el p[adr]e Baltasar González, a quien al cabo de un año le llevaron el dicho indio esperando todos que consiguiera lo que tanto deseaba, así fue, porque trayéndolo al Colegio de S[a]n Gregorio lo recibió el p[adr]e con indecible caridad, contole el indio todo lo que le había pasado aquel año, y añadió que al entrar por la po[r]tería de S[a]n Gregorio volviendo los ojos [h]acia la plazuela que allí está, vido en uno de algunos de los palos que en ella había clav[ad]os al Demonio, que poniendo el dedo sobre la nariz le amenazaba que se la había de pagar, sonrióse el fervoroso p[adr]e, y tomando muy a pecho el negocio acudió al más eficaz y único remedio de aquella alma, examinándole su vida, fue disponiéndolo para hacerle una buena confesión general, confesole con



mucho consuelo de su alma, exhortándolo a el dolor y demás reliquias [sic. por requisitos] para una buena confesión, diole tan bien el Santísimo Sacramento de la Eucaristía [que] prosiguió el indio una vida fervorosa con que mereció dichosa muerte, quedando vencido el demonio por medio del p[adr]e, y así, nunca más atormentó a aquel pobre natural que ya se había apartado por consejos de su espiritual médico de tan dañoso vicio de embriaguez, contra el cual se mostró siempre el p[adr]e valeroso y constante, procurando por cuantos caminos podía estorbarlo en todos, especialmente si sabía que algún indio de los que acudían a San Gregorio se embriagaba lo hacía castigar severamente y, no lo admitía más en aquel colegio, a fin de quitar de raíz este vicio predicaba sermones enteros tomando sólo por asunto el grandañ [f. 5v] que hace la embriaguez a los na[turales] y turbá[n]doles los ejercicios espirituales. Siendo Virrey [en 1664; y obispo de Puebla] el ex[celentí]simo señor e ilustrísimo d[on] Diego Osorio Escobar y Llamas, deseoso de que hubiese moderación en la bebida del pulque, causa de estas embriagueces, procurando remediar su demencia y escándalos que de ella se seguía, conociendo el celo tan fervoroso del p[adre] Baltasar González, le encargó su ex[celencia] se hiciera un informe en que propusiese los grandes daños que se seguían de tan pernicioso breva; el cual informe se presentase a su mag[esta]d para que se condoliese de esta miserable

gente. Hízole el p[adr]e con tan eficaces palabras y tan sentidas razones que mostraba bien el ardiente celo [de] que procedían, y aunque no ponga aquí todo el informe por ser largo y porque se puede ver, pues anda con la cédula de su mag[esta]d, pondré las últimas palabras de él que son éstas: 'y siendo que [por] el pulque se lleva el diablo las almas de muchos indios, sino que también a muchos españoles pues se han dado a beberlo, uno tras otro se lleva al infierno etc.'

De otros muchos medios se valió el p[adr]e para apartar [a] los indios de este vicio, ya prometiéndoles premios y ayudar en cuanto pudiese a los que no lo usan, ya haciendo deponer de algunos cargos honrosos a los que a él se daban, habiéndole así puesto horror a tan dañoso vicio, tenía muchos indios e indias aprovechados en espíritu, así por los continuos consejos que les daba como por los largos serm[one]s que les hacía, en el cual apostólico ministerio no se mostró menos fervoroso su celo, comenzándolo a ejercitar de he[r]m[an]o estudiante, en el cual tiempo sin faltar a la continua y penosa tarea del estudio, acudía también a [hacer las] pláticas a la plaza [en México], los advientos y cuaresmas, después, viéndose ya libre de los estudios, salía por varios pueblos a hacer misiones para los indios [en el documento del Archivo Provincial Mexicano se lee: "...varios pueblos así de este arzobispado como del obispado de la Puebla...)] en que cogía no pequeño fruto; solía decir el p[adr]e que los indios tienen pocos sermones entre años [confuso en el original; en la copia del APM, se lee: y que a esos pocos vienen muchos de ellos con] tal repugnancia a oírlos que es menester traerlos a rempujones, y así cuando los cogía juntos era menester desquitarse, por lo cual se dilataba mucho en sus sermones, sin causar fastidio a los oyentes, antes sí le oían [f.6] con grande atención y mucho gusto, no sólo por el elegante estudio y admirable pronunciación que el p[adr]e había adquirido en su lengua, sino por la voz tan clara y prodigioso talento de que Dios le había dotado, y fue tanto que preguntando un religioso de n[uest]ra compañía a una india que le parecía de los sermones del p[adr]e Bal[tasa]r respondió: El p[adr]e B[altasa]r es para nosotras lo que para los españoles es el p[adr]e fulano,

nombrado de los mejores [ta]lentos que tenía la casa profesa.

Ni eran sus sermones sólomente en el púlp[i]to, muchas veces solía bajar a la iglesia y viendo en ella algunas piadosas indias hacía sacasen una silla y, juntándolas con notable caridad les hacía una plática espiritual, la misma y de ordinario la estaba haciendo en su aposento a los indios cofrades y a los de fuera de Méx[i]co y, a los indizuelos seminaristas, animándolos a todos y aún podemos decir que hasta que murió estuvo predicando, acabando en su enfermedad, no hubo indio que lo visitase a quien no diera espirituales consejos, rematando su predicación con una plática que hizo media hora antes de morir a sus colegiales despidiéndose de ellos y él les hechó su bendición.

Esta caridad tan fervorosa no se quedó sólo en las almas de sus prójimos, también se extendió a sus cuerpos, digan[lo] los que lo conocieron operar en Tepozotlán cuando hubo aquella gran enfermedad que los indios llaman cocoliztle, en que habiendo trabajado el p[adr]e con indecible caridad, ésta le hizo participante del contagio de los indios, recibiendo la enfermedad con tanto gusto por habersela ocasionado el amor de los naturales. Diga[n]lo también 16 indizuelos que juntos estuvieron en su Colegio de San Gregorio de la penosa enfermedad de escabíz [sarna] de quienes el p[adr]e con sólo un indizuelo que había escapado fue el enfermero, aplicándoles con sus mismas manos asquerosos remedios, conservándole N[uest]ro Señor la salud en medio de un contagio tan pestilencial, que sólo con entrar una vez en la sala donde estaba un padre que acompañaba al p[adr]e B[altasa]r, salió tan herido de la peste que dentro de tres días falleció. Un sujeto que asistió a la escuela de San Gregorio testifica que habiéndole acometido un recio talabardillo no se hallaba con otros enfermos más que con el p[adr]e B[altasa]r y, que con sólo verle sentía grandísimo descanso; y no era este cuidado del p[adr]e sólo de enfermedades tan peligrosas, sino en otras que a quien las tenía no daban pena, habiéndole dado a una persona que vivía en este Colegio de San Gregorio una leve calentura, llegando a oídos del p[adr]e que por entonces estaba achacoso, no se pudo contener sino que saliendo de su aposento a deshora de la

noche[f.6v] se fue al del enfermo y hasta que tuvo dispuestos algunos medicamentos no quiso irse a descansar afuera, tan bien llegaba esta caridad si sabía que algún indio estaba enfermo comía un bocadito de lo que le ponía en la mesa y, lo demás, con algunos medios y medicinas de que siempre estaba provisto se lo enviaba al enfermo y, cuando iba a confesar, los cumplía con el medicamento del alma, después le componía la cama y disponía los remedios para el cuerpo. Qué diré de sus limosnas, todo lo que le daban lo repartía con los pobres especialmente naturales, también aumentó mucho la limosna que se da en la Iglesia de S[a]n Gregorio las pascuas de Navidad, de cacao y, por último, 8 o 10 p[eso]s que en casa recogía hasta a los irracionales [llegó su caridad] [cosa rara] cuando se le fatigaba la cabeza de continuo trabajo en que estaba, se ponía a recoger moscas a las lagartijas que entrando muchas por la ventana y poniéndose sobre la mesa del p[adr]e se las quitaban de la mano, y cuando no podía coger moscas, les desmigajaba un poco de pan sobre la mesa y estaba viéndolas comer con grande gusto. Mayor le tenían los que le veían rodeados de indizuelos dándoles cada día por su mano lo que les había juntado en un cajón que para este fin lo tenía, pero no olvidándose de sí, entre tantos cuidados de sus prójimos, labró el hermosísimo rostro de su imagen con la perfecta observancia de las reglas, mostrándose siempre religioso y puntual observante, tanto que estando en su última enfermedad a solas con un p[adr]e, levantó los ojos al cielo acompañando las lágrimas un suspiro de su corazón y, bendiciendo a Dios dijo: que desde que había entrado en la compañía, no se acordaba haber hecho cosa por donde haber perdido algo de su buen nombre. Componía todas sus acciones y ajustábalas a las reglas de instituto de la compañía, con lo cual salió el rostro modesto, grave con tal alegría que suavemente cantaba los corazones de todos los que le miraban, de aquí salía la grande veneración y respeto que todos los naturales le tenían, esta observancia tan puntual [la aprendió el p[adr]e en la continua oración que de ordinario era sobre las reglas en: APM] de donde también sacaba aquel sosiego y reposo que guardaba y, con que movía a admiración a cuantos le atendían,

de aquí también le provino aquel tan grande amor que a Dios tuvo y queda ya referido. Fue siempre muy devoto del soberano misterio de la Santísima Trinidad, así por haber nacido este día como por haber llegado [f.7] sus vísperas viniendo de órdenes al Colegio de San Gregorio en donde cantó misa el día siguiente y, prosiguió viviendo en él hasta que acabó sus estudios; la devoción que tenía al San[tísi]mo Sa[cramen]to celebrando con esmero sus fiestas visitándole muchas veces al día y pagole N[uest]ro Señor esta devoción con disponerle la última misa que dijere en su vida fuese en día de su institución de este Sa[ntí si]mo Sacram[en]to, la cual dijo el p[adr]e en una capilla retirada por decir la con más quietud y devoción, pidiendo desde entonces a N[uest]ro S[eñ]or le concediese morir en el día de Corpus, lo cual parece se lo había Dios otorgado por la certidumbre [con] que el p[adr]e decía que se iba a ver la procesión del Corpus al Cielo, también porque en su enfermedad compadeciéndose de ver lo que trabajaban los que le asistían, les solía decir: 'perdónenme [el trabajo] que les doy y tengan paciencia que hasta el día del Corpus ha de durar esto', y el no haber sido su dichosísima muerte este día puede ser que fuese porque acordándole al p[adr]e la solemnísimas fiestas que en él se hace en el Colegio de San Gregorio, como ajustado dijo 'pues me holgaré que hoy no sea ese día por no malograr la fiesta con mi miserable muerte, sino antes o después', lo cual le concedió N[uest]ro S[eñ]or con que muriese 6 días antes del Santísimo Sacramento, y temporas de la Santísima Trinidad con que le pagó [las] dos devociones.

Túvola también tiernísima con la que era el empleo de sus amores, María San[tísi]ma, diciéndole muchas jaculatorias que tenía hechas, así en castellano como en el idioma mexicano, en especial mostró gran devoción a N[uest]ra S[eñ]ora de Guadalupe, componiéndole oraciones para que rezasen los indios ciegos en su lengua y,iendo a predicar por más de 30 años a su iglesia y diciendo que si no fuera por la Virgen de Guadalupe, que había de pedir al superior que le concediese el no vivir en Méx[i]co. Esmerábase mucho en aderezar las imágenes de N[uest]ra S[eñ]ora sin reparar en grandes costos como se ve en una hermo[sísi]ma imagen que tiene el seminario de San Gregorio a

quien hizo ricos vestidos y, adornó con joyas de tanta monta que sólo el rosario que tiene al cuello le costó en Manila 70 p[eso]s. Cuando los indios le ofrecían al p[adr]e los suchiles que ellos usan, costés las cogía en la mano y al punto, sin haberlos llevado al olfato les decía que se las pusiesen a N[uest]ra S[añ]o[r]a, a cuyos altísimos padres S[a]n Joaquín y S[an]ta Ana y, dulcísimo esposo S[a]n José cordialmente amaba, asentándose en la muy [f.7v] devota congregación de los Cinco Señores que está fundada en la iglesia de este colegio, esta devoción se conoció también por lo que sucedió al principio de sus achaques, y fue que, condolidos los cofrades de las 3 cofradías que tiene el Colegio de San Gregorio de ver a su querido y amoroso p[adr]e en tanto riesgo de la vida, para más obligar a N[uest]ro S[añ]o[r]a que se la prolongase, trataron que se hiciese unas novenas de misas cantadas en su iglesia y preguntándole su compañero al p[adr]e Baltasar a quien quería que se le ofreciesen las misas respondió: 'p[adr]e, en cumpliendo con los Cinco Señores, que es mi primera obligación, las demás ofrescalas v[uestra] s[acr]a re[veren]cia a quien quisiere, fuera de tenernos mucho querer especificar las devociones que tenían con los otros santos, especialmente con nu[est]ros pa[dr]es S[a]n Ignacio y S[a]n Fran[cis]co Javier, con Santa Catalina Mártir, a quien nombraba en la misa en habiendo oración 'a cunctis', con San Miguel cuya gloriosa aparición hizo célebre entre los indígenas con una comedia y otros coloquios que compuso en mexicano. Habiendo acabado tan perfecto y devoto del rostro de C[ris]to, llegó a formarle la cabeza de espinas así, por las que al p[adr]e le atormentaron el alma cuando veía que era Dios ofendido, como por las recias disciplinas, ásperos silicios y penosos achaques que padeció siempre ocasionados del sumo trabajo o repetidas pesadumbres que manso Moisés [llevaba] y, es cierto que en esta materia fue glorioso el vencimiento del p[adr]e porque era de su natural vivo, y los naturales con quien toda su vida trató son de suyo muy flemáticos, muchas veces en los últimos años en que el p[adr]e no bajaba al refectorio por estar casi tullido, solía ser la una y media sin haber comido y, preguntándole por qué no había comido pues era tan tarde y estado trabajando toda la mañana,

respondía con notable mansedumbre y admirable paciencia 'no como hasta que los indizuelos me quieran dar de comer'.

Estas y otras semejantes fueron las espigas que paciente toleró, ésta la dura cruz de trabajos que tantos a[ñ]os perseveró el p[adr]e con los 3 duros, aunque amor dulces clavos de pobreza, castidad y obediencia. Así que desnuda estuvo siempre esta imagen, no tenía cosa suya porque cuanto adquiría guardaba o reservaba para sus colegiales, lo que en si trataba era todo viejo y remendado, aderesándolo él mismo aún cuando había [f.8] delante algunos religiosos graves y personas de su posición materia[l] [que le visitaban, en el cual tiempo cuando faltaba en la conversación materia: APM] medio cantando decía 'remienda tu sayo y pasarás otro año'; si el hel[r]m[an]o ropero iba tal vez a verle y le decía que le buscaría otra mejor ropa o mejor sotana, no respondía el p[adr]e más que estas palabras 'para lo que yo he de vivir, barto bueno está la que traigo', la misma pobreza agradaba con tener sillas buenas para los que le visitaban, escogió para sí una tan vieja y quebrada que era menester amarrarla con mecates para que se pudiese tener. Con estar tan viejo y achacoso nunca quiso admitir más que un colchoncillo en su cama le pare[cí]a que no lo había mejor, pues iendo al principio de este año a predicar un sermón fuera de Méx[i]co, le dijo a el p[adr]e que se quedaba a guardar la casa 'que vue[stra] r[eve]rencia se puede acostar en aquel colchón que está en mi cama porque es muy bueno y no hay modo que sea mejor el suyo'; el sombrero que usaba era de tal calidad que él mismo por gracia le llamaba 'mi célebre sombrero', por lo que lo celebraban todos los que lo veían cuando salía fuera. Fue un ángel en la pureza, nadie hubo que le notara la afición menos grave y modesta; si alguien quería besarle la mano, alguna india, la escondía entre la ropa y con donaire decía 'no quiero', sólo por que no lo tocasen, rara vez salía a visitas aunque fuesen de religiosas parientas que tenía en la ciudad, la misma compostura guardaba en sus palabras y, si oía que en su presencia se hablaba alguna menos compuesta, callando se mostraba severo, procurando conservar no sólo en sí, sino en todos los demás, esta preciosísima joya de la castidad, por lo cual algunas

limosnas recogía y las enviaba a pobres doncellas, porque no ofendiesen a Dios; si oía que algún seminarista o cófrade de San Gregorio faltaba un punto a la pureza que en todos deseaba, la castigaba, y si no había enmienda lo despedía.

Con el tercer clavo o voto de la obediencia él tuvo más reciamente clavada la imagen, aún siendo rector y sujeto de tanta autoridad para las cosas más mundanas, tenía licencia *in inscriptis* firmada de los superiores. Por un caso que ahora co[n]taré [f.8v] se podrá rastrear algo en su perfección [y] de su obediencia, fue el siguiente: habrá cosa de un año que hallándose el p[adr]e tan impedido de los pies que apenas podía andar y ni bajar una escalera sino temendose de las paredes, no quiso traer bordón hasta que tuviese una buena ocasión de pedir licencia p[ar]a usarlo. Sucedió que un día se ofreció una consulta en este colegio, enviándole a avisar que se hallase a ella, no sólo por ser consultor de la casa, sino de la provincia y extraordinario, previno el obediéntísimo p[adr]e un bordón que él había labrado y, llegada la hora de la consulta lo escondió debajo de la ropa, y así lo llevó hasta el aposento donde aquella se hacía, en el camino le topó uno de los superiores de este colegio y le dijo 'p[adr]e B[altas]r, qué lleva v[ue]stra r[everen]cia debajo de la ropa, a que respondió: 'llevo escondido mi bordón, porque ahora que me llaman a consulta es linda ocasión para pedir licencia', volvió de la consulta muy alegre y enseñando su bordón y diciendo a los que topaba que ya le habían dado licencia para traerlo. Era también muy obediente en acudir a las distribuciones de este colegio cuando podía y le daban lugar sus ministerios, y no era esta obediencia sólo con los superiores, a los demás se extendía; solían preguntarle que qué estaba haciendo con tanta eficacia y respondía 'esta obrita que mandó hacer fulano'. mostró también su obediencia a los médicos y enfermeros no repugnando medicina alguna que le mandasen y, en una ocasión estando muy desgano le dijo un enfermero que tomase un poco de alimento y el p[adr]e respondió 'así haré aunque sea sin gana pues me lo manda mi hermano'.

Con estos tres clavos perseveró constante, (el p[adr]e B[altas]r G[onzález] en la continua cruz de sus penas: APM) sin que éstas

le acobardasen a bajar de ella, por mostrarse así [f.9] hijo de Dios y verdadero imitador de Cr[is]to a quien aunque le era más fácil bajar la cruz, no baja, antes cuando más libre más la abraza por mostrarse hijo de Dios, y tiene como tal, valor, paciencia y obediencia para sufrir, padecer y redimir el mundo, y esta ejecutoria muestra en testimonio de su deidad y de ser hijo de Dios 'In cruce enim quod sit Dei osten de bat' dice S[a]n Agustín hablando de Cristo y, lo mismo puedo yo decir hablando del p[adr]e B[altas]r. Crucificado se hallaba, como hemos visto podía bajar con proponer o tan siquiera declarar la gravedad de su cruz, no bajó, antes voluntariamente como el mismo hijo de Dios la abrazó hasta morir en ella o redimir las almas de los naturales y sacarlas por medio del sacramento de la penitencia del poder de Satanás.

Y como podía ser sino muy preciosa la muerte que ocasionaba la caridad, [el] Sábado Santo en la tarde le acometió un dolor en un muslo con molimiento de todo el cuerpo, que levantándose del confesionario donde se hallaba se fue derecho a la cama, en la cual estuvo algunos días hasta que con la providencia de medicamentos con que se le acudió, fue N[uest]ro S[eñ]or servido, le diese algunas treguas el achaque, pero tan cortas que el mismo día que el médico se había despedido del p[adr]e, se halló herido de un agudo dolor de costado, que le puso en tal extremo, que lo más presto que se pudo se le dió el S[an]tísi[m]o Viático, disponiéndose el p[adr]e para recibirle con una fervorosa confesión general de toda su vida,



con muchos actos de contribución, como pedir a toda la comunidad le perdonase el mal ejemplo que le había dado, recibíole finalmente con suma ternura y devoción y, proseguí recibíendola muchas veces en su enfermedad que le duró más de un mes y 15 días, antes de morir, le recibió casi todos los días con tan fervorosas ansias, que dos noches antes de su [mu]erte, habiéndose hallado con grande flaqueza y desmayos causados de unos recios vómitos que le vinieron y, queriéndole dar un poco de sustancia para que se recobrase algo, dijo que no tomaría cosa alguna hasta que amaneciese y le reci[viere] [f.9v.] que si se había de morir sin recibirle otra vez, habiendo pues recibido el s[an]to viático con asistencia de toda la comunidad, trataron los médicos de poner a tan fiero dolor todas las medicinas que juzgaron convenientes, pero, quien podrá decir la invencible paciencia del p[adr]e entre tanta multiplicidad de penas, todas las llevó con mucha alegría repitiendo muchas veces 'si aliquando cur non modo?'. Otras que le apretaba el dolor, cogiendo un cristo en las manos, tiernamente le decía Hic ure hic seca ut in eternum parcas; y más cuando su divina mag[esta]d le quiso aumentar su corona con nuevos accidentes al achaque, por que, dentro de pocos días le vinieron unos cursos tan repetidos y con tales dolores que bastaban a quitar la vida al más robusto; pero parece se la conservaba N[uest]ro S[e]ñor sobrenaturalmente para acabarle de purificar en ésta como se colige por unas palabras que dijo a un padre que le asistía diciéndole: 'P[adr]e aún no está muy bien purificado el negocio, aún falta que padecer', por las cuales palabras conjeturamos, tuvo noticia de su dichosa muerte y por otras muchas que de su boca merecieron oír los que le asistían. A uno le dijo el p[adr]e que mirase muy bien lo que le pedía a Dios, que él le había pedido aquella muerte, con las circunstancias que iba experimentando y, acabó su plática alabando a Dios que tan puntual era en conceder lo que se le pide. Preguntándole otra persona muy de su cariño, si ya sabía de cierto si se había de morir de aquella enfermedad, respondió con aquella s[an]ta serenidad con que había vivido, que había visto a un religioso de n[uest]ra compañía muy observante, que había pocos meses que había fallecido, y que

diciéndole éste que le esperaba, le enseñó un envoltorio, y le dijo que hasta que se deshiciere aquel envoltorio de su cuerpo no se había de morir, lo cual bien pudo ser delirio de la calentura, o debilidad de la cabeza, pero lo que sucedió después fue que [f.10] aumentándose los cursos desde entonces se fue consumiendo el cuerpo hasta que, quedando la piel sobre los huesos, salió el alma. No prueba menos la noticia de su muerte el haber dicho que no se había de morir sin recibir a C[ris]to otra vez, pues cuando esto dijo, era el último día de su vida, el día antecedente rogó a un p[adr]e le trajese todas las reliquias insignes de que aquel seminario goza, y que le fuese diciendo sus antifonas, responsorios, versículos y oraciones que repetía el p[adr]e Baltasar lleno de lágrimas y devoción, y al fin de cada oración comenzaba a hacer un tierno coloquio a cada una de las reliquias; después pidió el hermosísimo Niño que tiene la Co[m]pañía de la Circuncisión, y abrazándole amorosamente le decía que no era aquel abrazo de despedida, pues presto esperaba verle y gozarle para siempre. Estos eran los empleos del fervorosísimo p[adr]e en su enfermedad, la cual como pasó tan adelante, obligó a que a instancia suya le diesen el S[an]to Sacramento de la Extremaunción que recibió con tanto gusto y sin turbación, que habiéndose ido la comunidad que había asistido a aquel acto, preguntó el p[adr]e a los enfermeros que cómo había de avisar cuando quisiera morir para que le ayudasen, y diciéndole que no le diese cuidado, que ellos le tendrían, dijo el apasible p[adr]e 'no se espanten que yo pregunte esto, porque como no me he muerto otra vez, no sé como se muere'. Pero muy bien lo sabía quien en toda su vida no supo otra cosa que disponerse para morir, quizá lo decía porque se verificase como justo el non tanger illos tormentum mortis. Díjole también con asistencia de la comunidad la recomendación del alma, y aunque esto fue pocas horas antes de expirar, algunos dijeron que para qué se la habían dicho tan presto, pero el p[adr]e que la había pedido sabía muy bien cuan cerca estaba su hora tan deseada, lo cual colegimos por dos cosas que le sucedieron: la primera, porque aquella tarde antecedente envió el p[adr]e a llamar a todos sus amigos espirituales y se

fue despidiendo de ellos con tal animosidad como si pasara de un colegio a otro [f. 10v]. La segunda, porque llamando aquella noche un muchacho y, acudiendo a su vez un p[adr]e b[achill]er le dijo 'p[adr]e n[uest]ra' r[e]verenci[a] se vaya a acostar que aún no es hora, en siéndolo yo le llamaré por su nombre. Gastó toda aquella noche en grandes actos de contición, amor de Dios y, de su San[t]i[s]ma M[adr]e hasta que llegó la hora que al principio de ésta dije, a que llegó el p[adr]e con sus cinco sentidos, entero juicio y conocimiento, recibiendo la muerte como dulce sueño, sin congojas, trasudores, paroxismos o alguna pequen[is]ma turbación la cual sucedió de esta manera: pidió el p[adr]e una protesta de fe que le habían traído para firmarla con su sangre, y levantando un poco la cabeza, cogió la pluma con la mano y en lugar de firma hechó tres cruces y, acabando de firmar la tercera, volvió a poner la cabeza sobre la almohada y enclavijando las manos, volvió sereno los ojos a la imagen de N[uest]ra S[e]ño[ra] por un pequeño espacio de tiempo, el cual pasado, cerrando el mismo p[adr]e sus ojos y repitiendo como podía lo que el sacerdote hablaba, sin ningún ademán o mal visage, expiró en suma paz, tranquilidad y sosiego.

En lo cual sólo pondero el haber sido la última acción de su vida el formar cruces, pues si es cierto que cada uno muere como ha vivido, razón era que muriese haciendo cruces que en tantas había labrado en su vida, sino es que, con formar aquellas tres en el punto de expirar, nos quiso dar a entender que para que le conociesen todos, aun cuando se ausentaba de esta vida, no había otra señal que mejor le explicase que la cruz, que esta era su firma, estas sus armas, esta la herencia que como testamento nos dejaba. Luego [que] se oyó el primer redoble que dieron las campanas del Colegio de San Gregorio, triste sobresalto turbó los ánimos de quienes las oyeron, llenándose de gente en el salón o ante aposento del p[adr]e, esperando que le sacaran para besarle las ma[n]os como lo hicieron o llevar alguna reliquia suya, aclamándosele por San[t]o. En donde era tanto el alarido, tan abundantes [f. 11] las lágrimas y tan tiernos los suspiros [no sólo] de los indios, sino de mucha gente española, que se oían desde muy lejos, lo mismo sucedió en la iglesia,

portería y corredores del seminario, aumentando el dolor y extendiendo la triste nueva las campanas del colegio, a las cuales acompañaron las de las parroquias de naturales, que llenando los corazones de una melancólica tristeza mostraban toda la uniformidad de su pena.

Habiendo pues amortajado el cadáver le sacaron al cuarto de aquel colegio, cuyo suelo habían ya los indios cubierto de negros lutos, allí le detuvieron sin hartarse de ver aquel sereno y apasible rostro que le había quedado, entonando los cantores un muy solemne responso, el cual acabado, le trajeron todos con luces en las manos y lágrimas en los ojos a la capilla de este colegio, donde se depositan los difuntos hasta que es tiempo de sepultarlos, era ya tanto y tan admirable en los barrios de naturales el llanto, que muchos de ellos por desahogar sus afligidos corazones, se fueron llenos de luto y dolor al Colegio de San Gregorio, el cual en aquel día no se vació de afligidos naturales que huérfanos lloraban a su amoroso p[adr]e, el día siguiente que fue sábado a las seis de la mañana estaba ya en aquel colegio gran número de c[on]frades, los cuales vinieron desde allí con sus estandartes negros y cruz manga a salir de la misa que se cantó en la capilla a donde estaba el difunto en aquel tiempo, se le cantaron otras en las iglesias de naturales de esta ciudad, la cual acabada con su responso, se quedaron todos acompañando el cadáver hasta que se hizo hora del entierro, el cual fue de los más solemnes que se han visto en este colegio, aquí asistieron todas las religiosas comunidades, que si en todas n[uest]ras funciones nos han honrado con tanto amor, en esta fue muy especial su afecto, no sólo por los muchos discípulos en lengua mexicana que en ellos tenía el p[adr]e, sino también por el grande amor que con todos se había granjeado y, no menos por la fama de santidad que había alcanzado [f. 11v] a cuya causa estaba n[uest]ra iglesia llena de un numeroso y lucido concurso de todos estos que iban por delante del entierro acompañando las cruces de este colegio y del de San Gregorio y, las de las parroquias de indios, de éstas, se seguía un gran número, entre los cuales iban muchos gobernadores y de los más principales de los pueblos comarcanos, a quienes se dio aviso luego que el p[adr]e murió, en este



Dibujo de Pedro Patiño Ixtolinque. Siglo XIX.

tiempo, en la portería del colegio y en su iglesia y sementerio se habían juntado muchos enlutados indios, aguardando a dar la última despedida a su amabilísimo bienhecho, de quienes cuando lo vieron, fueron tantos los lamentos que sobresallan a las voces de la capilla de la catedral de esta ciudad. Hizo los oficios y [los] costeó una persona elcesiástica muy amante de n[uest]ro difunto. Pusiéronle en la capilla mayor mientras se cantaban las vigilia misa y responso, al fin de todo lo cual, lo mismo fue levantar el féretro para llevar a la sepultura, que levantar los indios el grito y las manos juntas al féretro con la aprehensión de que no habían de ver otra vez al que sólo con mirarle había sido de tanto consuelo. Sepultáronle a los pies del S[an]to Dimas, cuya imagen está en un cuadro de la capilla de n[uest]ro entierro, por haberlo pedido el mismo p[adr]e, después se volvieron juntas las cofradías y demás acompañamiento de indios, con sus pendones negros al Colegio de San Gregorio, en donde en lugar de palabras para los p[es]ames, no se oían más que suspiros y, se veía más que lágrimas. El lunes siguiente, volvieron a la iglesia de este colegio en donde se le cantó misa de 'requiem', sin reparar en costos de cera, prosiguiendo los demás pueblos, en especial el de N[uest]ra S[e]ño[ra] de Guadalupe, honrando a quien tanto con su caridad y lengua los había honrado; y finalmente sus cófrades le celebraron honras en su iglesia de San Gregorio, en que sucedió un caso por el cual hemos entendido se acuerda el p[adr]e B[al]tasa[r] González de rogar a N[uest]ro S[e]ño[r] por su amado colegio, y sucedió de esta manera: llevados muchos [f.12] candeleros de plata que se habían puesto en la tumba para las honras y teniendo noticia de que se quedaban al día siguiente, se atrevieron unos ladrones a querer robar la iglesia por una ventana a la una de la noche, que hacía muy tenebrosa y con haber entrado sin vestidos por que no lo sintiesen, quise N[uest]ro S[e]ño[r] que en ese tiempo despertasen al-

gunos indizuelos que dormían en unas de las tribunas que caen a la iglesia siendo así que de ordinario para despertarlos por la mañana se pasa mucho trabajo por el sueño tan pesado que los muchachos tienen, los cuales dieron aviso a la gente que vive en aquel colegio, dejaron pasar mucho tiempo para haberles turbado la vista a los ladrones que en tanto tiempo como estuvieron dentro de la iglesia, podían con mucha facilidad haberse llevado (aunque no la plata del túmulo que se había asegurado en mejor lugar) a lo menos muchas alhajas que en la iglesia había. Pero los segó tanto N[uest]ro S[e]ño[r], que sin llevar cosa chica ni grande se volvieron a ir por donde habían entrado, atribuyendo todos el caso a misericordia grande que N[uest]ro S[e]ño[r] había usado con aquel seminario, no queriendo les sucediese alguna desgracia tan notable en su pobreza en las honras de quien tanto lo había favorecido, las cuales se hicieron con mucha solemnidad los dichos dos días, renovándose las lágrimas y el dolor en la muchedumbre de naturales que a ellas asistieron; si bien es verdad, que el segundo día se lo mitigó mucho el caso referido, pues con el ser muy llevados de éstas cosas materiales que se ven, quedaron muy persuadidos a que tenían en el cielo a un patrón y abogado que los miraría desde allá, no con menos piadosos ojos que acá los había visto, y aunque éstos nos persuaden a todas las admirables virtudes del p[adr]e B[al]tasa[r] González, con todo eso por cumplir con la obligación de mi oficio, ruego a v[ues]tra r[everenci]a mande se le hagan en ese su s[an]to colegio los sufragios que n[uest]ra comp[añ]ia acostumbra hacer por sus misioneros difuntos, que son 3 misas los p[adr]es y 3 rosarios los herm[ano]s, y a mí no me olvide en sus s[an]tos sacrificios, Méx[i]co y junio 13 de 1679 a[ñ]os, muy cierto de v[ue]stra r[everenci]a en el S[e]ño[r] de todos.

Ant[oni]o Nuñez de Miranda
[Rúbrica]